

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 042

FECHA: FEBRERO 17 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Siendo las 9:00 am de la mañana, de febrero 17 de 2012, damos inicio a la Sesión Plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA,
SECRETARIO GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: PLAN DE
TRABAJO
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la amabilidad Señor Secretario de verificar el quórum

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTOM MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZAETE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABAREZ BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Secretario, en consideración al orden. Hay quórum para, pero no está para votar

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Corrijo Señor Presidente hay quórum para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno entonces deliberamos Señor Secretario.

Doctor bienvenido, Doctora Ángela bienvenida, Erika bienvenida. El orden en el que vamos hacer la sesión es el siguiente:

Voy a deliberar, le doy la palabra a usted Señor Secretario, usted hace la exposición correspondiente luego les damos la palabra a los Honorables Concejales para las inquietudes que ellos tengan, toma atenta nota de las preguntas, después de terminada la intervención de ellos, le concedo de nuevo el uso de la palabra y si usted es tan gentil le da respuesta a las preguntas de ellos; siempre y cuando sea el tema correspondiente, si hay preguntas diferentes usted no está en la obligatoriedad de responderlas pero si lo tiene a bien lo puede hacer posteriormente por escrito o personalmente alguno de los Honorables Concejales.

Bien pueda hacer uso de la palabra Doctor y muchas gracias por estar con nosotros.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA,
SECRETARIO GENERAL**

Muchas gracias Señor Presidente. Muy buenos días a todos los compañeros, Corporados, compañeros con los cuales estuvimos tantos años acá a estos nuevos que veo en el día de hoy, al Doctor Nicolás en la Mesa Directiva, a Duvan. Muchas gracias ante todo Señor Presidente a la invitación que usted le escucho a mi despacho hace días para venir a dar un informe acerca de lo que va hacer la gestión en el 2012 de parte de la Secretaria General.

Como ustedes entenderán, nosotros apenas llevamos una labor de cuarenta y ocho días al pie de la Secretaría y por lo tanto necesitamos empaparnos de todos los problemas, de todos los programas, de todos los proyectos que tiene la Secretaria General dentro del engranaje de la Administración Municipal entonces voy hacer un informe más bien corto y abrimos el tema cosas de las preguntas que me acabo de decir el Señor Presidente. Quiero hacer al final, al final de la exposición, las últimas dos diapositivas dedicarle un tiempo corto Señor Presidente a lo que es tema de la contratación en el Municipio, el tema de la contratación es un tema de interés, un tema de actualidad y quiero presentarles a ustedes un informe corto sobre lo que es la variabilidad que ha tenido este proceso, que ha tenido este proceso dentro de la Administración con el cambio de Alcalde.

La Secretaría General tiene unos procesos y un programa, los procesos obviamente están inmersos dentro del tema de comunicaciones, el tema de lo que llamamos PQRS que es las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y el tema de contratación y un programa importante que es, el programa de Gobierno en Línea. Gobierno en Línea es un programa que se está implementando en la Administración desde hace varios años pero que es un programa obviamente derivado de la parte Nacional, del Gobierno Nacional, en el cual lo que se busca es acercar al ciudadano a la Administración Municipal. Este programa compete a toda la Administración Municipal, compete obviamente a la Corporación y es un programa que tiene unas fases como ustedes lo pueden ver ahí, unas etapas que son:

- Información
- Interacción
- Transacción
- Transformación
- Democracia

Nosotros tenemos un buen porcentaje en las tres primeras etapas en que es un programa que todavía, yo digo que el programa todavía le falta mucho para lograr la implementación, primero porque se está haciendo en etapas, las últimas dos todavía no las tenemos pero en las que tenemos ya habido un avance interesante que ha sido incluso certificado incluso por la Gobernación donde certifica la parte de la fase del Gobierno en Línea, que es la parte de Gobernación y las tres primeras etapas van en un porcentaje importante, las otras dos ya les hablare después de ellas. Miremos la parte de información por favor.

La parte de **Información**, es una etapa en la cual es básicamente el portal de la WEB o sea información en la WEB del Municipio, la WEB que ustedes pueden consultar con todo lo que relata una información para el público que abra una página en donde está la información del Municipio, es una información más bien estática, es una información que de pronto tendrá unas actualizaciones de acuerdo, pienso básicamente al tema de lo que es la certificación en calidad, de pronto el tema de calidad podrá cambiar algunos estándares por así decirlo de la página WEB del Municipio, pero allí pueden encontrar el tema de visión, misión, el objetivo, los programas, la actualización física de lo que es, los boletines y publicaciones, entonces esta es la parte de información que enmarca lo que es la primera etapa de Gobierno en Línea de la Administración Municipal. Pasemos a la segunda etapa.

Luego viene la **Interacción**, como decíamos que la primera parte que es el portal WEB, es una página muy estática, muy quieta. Esta ya es una segunda etapa en la cual permite la interacción del público con esa página; es una

información menos vertical en el sentido en que ya el ciudadano pueda entrar a la página e interactuar con el Municipio en el tema de lo que es, los buzones de contacto, las peticiones que hacen sus reclamos, los impuestos de opinión, la información en audio y video y algunos mecanismos de participación como los foros y los block, todo esto que les estoy contando de Gobierno en Línea es porque Señor Presidente este año pues obviamente este porcentaje que me pedía a mí que viniera hablar de la gestión para el 2012 está concebido y obviamente estará dentro del Plan de Desarrollo que acerquemos más las etapas al ciento por ciento, que tengamos un buen desempeño en este programa que es de índole Nacional y que logremos unos mejores estándares cierto.

En la tercera etapa que es la etapa de **Transacción**, es una etapa que ya permite cosas más avanzadas y que como su nombre lo dice Transacción en Línea, Transacción Electrónica en Línea permite ya que de pronto los ciudadanos puedan hacer cosas que tendrían que ir al palacio hacerlas allá o a las oficinas nuestras y que ya no requiera ir, sino que las pueda hacer directamente por el sistema virtual, ya el ejemplo sería pagar los impuestos, hacer transacciones electrónicas a través de la página para evitar de que ellos tengan que ir a pagar los impuestos al Municipio, es un ejemplo. Esta etapa todavía pues obviamente le falta aunque nos han certificado un alto porcentaje de cumplimiento en ella pero de pronto nos han certificado en la parte de georeferenciación o en otros términos que atañen a la transacción, pero ya lo de pagos electrónicos por ejemplo eso todavía falta otras directrices para poder llegar a esa parte.

Quedaban las dos etapas finales que no son, no están implementadas ante la última, la parte de la Democracia que se planteó en la primera diapositiva, está en la parte de información, pero devolvámonos a la primera por favor; entonces están. Las dos etapas finales que son: la de Transformación y Democracia, son etapas que tienen que ver ya con el interactuar de lo que es Municipio dentro del ámbito de la Nación con todos los municipios y lo que es que ya el ciudadano pueda interactuar no solamente con la Administración Municipal sino con otras Administraciones y en el tema de Democracia pues que ya pueda interactuar el ciudadano ya no solo con la Administración sino con toda la parte de lo que sería la parte Legislativa a nivel Municipal Departamental y Nacional para optar de pronto información de tipo legislativa y la incrementación del voto electrónico que todavía pues en nuestro medio hay etapas que se pueden implementar a partir del 2013 pero ya miremos el desarrollo.

Bueno entonces eso que les acabe de hablar es el programa de la Secretaría General que se llama Gobierno en Línea y que es acercar y tener un diálogo

más fluido a través de los portales de internet con todo los que son nuestros usuarios en el Municipio. Viene un segundo proceso en la Secretaría que es lo que se llama PQRS que ustedes saben que en la Administración lidera la Doctora María Alejita y que es la recepción de todo lo que es petición, reclamos y sugerencias y que se hace directamente en la oficina de ella cierto.

Nosotros tenemos Señor Presidente una meta clara porque yo me acuerdo cuando yo estuve en el Concejo el año pasado que una de las quejas era que había un bajo cumplimiento de lo que era las PQRS sin respuestas, la misión este año es tratar de levantar esos bajos porcentajes porque lo que más tenemos nosotros en la Administración son los derechos de petición, ustedes los conocen, sabemos de que casi todo se mueve a punto de derechos de petición entonces los derechos de petición se resepcionan en la oficina y de una vez son enviados por el sistema de intranet o sea por el... a los Secretarios de despacho para que ellos atiendan el derecho de petición en el tiempo jurídico establecido y que la comunidad tenga una respuesta en derecho de petición, una vez respondido el derecho de petición por el secretario por vía internet, debe devolverse a la oficina y la oficina hacer una contabilidad de cuantos derechos de petición se respondieron, que respuesta se dio, lo que ocurre es que no se tiene esa respuesta o sea la oficina cumple con enviar los derechos de petición que creo que en lo que va del año han pasado más de mil derechos de petición pero entonces nosotros o tenemos la respuesta del Secretario, Secretario no sabemos si la contesto o si no la contesto, si la contesto no la devolvió entonces están implementando a través de un software que nos está donando el Área Metropolitana con el fin de que tengamos una respuesta de los derechos de petición por parte de los secretarios y obviamente que tengamos la voluntad de ellos para poder elevar ese indicador. Sigamos por favor.

El otro proceso a la Secretaría es todo lo que es el Proceso de Comunicaciones o sea la información en plan de medios que ustedes de pronto a través de los años que hemos estado acá en el Concejo, hemos visto que es el proceso más desarrollado de la Secretaría, recordemos que el año pasado se incremento lo que fue la política de comunicaciones que no es la política pública, tenemos que hacer la diferencia que no es un política pública sino una Política de Comunicaciones Públicas que es diferente y que por ese hecho pues obviamente esa política no paso acá por el Concejo porque no es una política pública, y que es una política que es casi tazada desde el nivel Nacional con el fin de darle unos estándar seguro a lo que es tema de las comunicaciones en todos los Municipios, Departamentos y a nivel País. Entonces nosotros nos movemos dentro de lo que es la Política de Comunicaciones con lo que son todos estos programas que maneja Ángela a nivel del periodismo en la unidad

y que son los programas de TVN, los programas de Teleantioquia, que hoy tenemos un nuevo interrogante si se va a tomar o no con la nueva Administración de Teleantioquia, la campaña a través de medios masivos lo que son los boletines de prensa, la misma página WEB y la participación en las redes sociales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme Señor Secretario. Transcurrido quince minutos de iniciada la sesión, me verifica el quórum por favor Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente con mucho gusto le informo que se encuentran presentes los Concejales Mauricio Alberto Mejía Ocampo, Nubia Estella Suarez Caro, Luis Carlos Hernández Giraldo, Nicolás Álzate Maya, Isabel Daniela Ortega Pérez y por lo tanto hay quórum para decidir y para deliberar Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración al orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda serrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado, también informo la presencia del Concejal Carlos Mario Zapata Morales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario disculpe y por favor continúe.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA,
SECRETARIO GENERAL**

Le iba hablar del tema anterior que sirva para el tema de la inscripción ahorita y es el tema presupuestal en la parte de comunicaciones. El año pasado no sé si el antepasado el presupuesto de comunicaciones fue un presupuesto muy amplio, más amplio de lo que fue aprobado, de lo que nosotros aprobamos señores concejales el año pasado en el mes de noviembre, el presupuesto bajo casi mil cincuenta por ciento, yo creo que hoy tenemos un cuarenta por ciento

del presupuesto que se tenía en comunicaciones para el año anterior, ¿qué significa esto? porque yo creo que ustedes ya están viendo las falencias de lo que es la parte comunicacional sobre todo en la parte de medios, en la parte de vallas y todo esto, en los últimos años de pronto el Gobierno anterior hubo un gran interés en mostrar toda la parte de la gestión entonces veían los cambios de vallas en la autopista todo esto, los boletines de prensa y todo. En nuestra Administración esto esta disminuido, hoy el porcentaje en la Administración es un porcentaje, un presupuesto de trescientos cincuenta millones cuando antes se tenía mucho más presupuesto, eso va a afectar largamente la parte comunicacional del Municipio, nosotros estamos en un momento de prioridad bastante cebero, yo ahorita les comentare al final y eso ha hecho de pronto que este presupuesto se haya reportado grandemente, no siendo así de pronto las posibilidades de sumar delante de acuerdo al ingreso del Municipio podamos tener un mejor presupuesto.

El proceso de comunicaciones esta lo que se piensa incrementar por parte del Señor Alcalde Carlos Muñoz López y es la presencia total en los barrios, con la presencia total en los barrios con las tomas masivas el Alcalde quiere que hagamos de pronto que esto lo que se hacía en la Administración pasada que era el Alcalde en mi barrio, darle como un viaje a esos encuentros y hacer una toma masiva de las comunas brindando servicios o sea llevando servicios y acercando a la Administración Municipal a la gente, no solamente en los términos de ir a presentar allá a los secretarios de despacho no, sino prestando el servicio directamente llevando todos los puntos neurálgicos de la Administración allí, con los temas por ejemplo del Sisbén, en los temas de demandar servicios de salud en demandar otro tipo de servicios, en esas áreas y hacer un encuentro verdadero con lo que son el tema en las comunas. En los encuentros ciudadanos en torno al plan de desarrollo que evaluamos a trabajar en el mes de marzo, yo diría que en la parte de abril para presentarles el proyecto pues acá, y él quiere implementar mucho a través del tema de comunicaciones en lo que son los encuentros con grupos focales de la comunidad, grupos de interés como son: los sacerdotes, los pastores, los rectores, los empresarios etc. Tener charlas directas con ellos en sus espacios, en sus conglomeradas, pasemos por favor.

Ya en la verificación del cumplimiento de la política pública de la Administración pública que ya le había dicho, y manejo mucho el tema de comunicaciones todo lo de calidad, nosotros debemos recordar que el Municipio tiene en estos momentos una certificación en calidad, hay que hacerles una claridad a los Honorables Concejales, que la certificación en calidad no es una certificación sino de diseño de calidad, uno tiene que hacer claridad en eso; no quiere decir que de pronto la gente dice; no pero es que el Municipio esta

certificado y entonces porque ocurren estos errores, porque pasa esto, porque pasa aquello, estamos certificados en el diseño de la política de calidad.

Este año en septiembre, se tiene que sostener la certificación y avanzar más ya en procesos, entonces por eso el tema de comunicaciones en cuanto a la motivación de fusión y de sensibilización, es importante para nosotros lograr ya esa nuevamente esa recertificación, y ya lo que es el acompañamiento de lo que Ángela hace en el tema pues de acompañamiento y dirección en el tema de manejo de medio y protocolo en lo que ustedes han podido ver desde el primero de enero y el cumplimiento del manual de imagen corporativa. Nosotros estamos en este momento en un cambio de la imagen corporativa pues obviamente como se trabaja el sistema de diseño en certificación de calidad el cambiar todo lo que quedo de la Administración anterior en la página WEB, con todos los formatos, en el portal, todo eso conlleva a un estudio claro y a un permiso por así decirlo de la entidad rectora de la certificación en calidad, para poder colocar el logotipo nuevamente en toda la papelería de lo que quiere nuestro Señor Alcalde, Carlos Muñoz López; sigamos por favor.

Este es un evento especial que está a cargo de mi Secretaría, es un evento que lo vamos a empezar a preparar este año, este evento lo vamos a realizar los años próximos si Dios quiere, es la realización o celebración de los cien años de Bello en el 2013, y que conlleva a toda una organización en cuanto a lo que es Plan de Comunicación y Medios y lo que es la conformación del equipo organizador que eso lo vamos a ir dando pausa este año y yo voy a estar en la Corporación dándoles los informes respectivos a ustedes. Lo otro es la estrategia de mercadeo, nosotros es un programa de la parte de Secretaría General de Comunicación, el Señor Alcalde; empezar a vender la ciudad afuera, nosotros hacemos muchas cosas para nosotros acá pero afuera no saben nada de nosotros, no saben sino las cosas malas que se ven en el Municipio, y empezar a vender una estrategia de mercadeo al Municipio en publicidad, poner la marca de publicidad y de servicio afuera para qué hablen bien de nosotros.

Este es un evento complicado que se nos bien enzima, ya ustedes tiene conocimiento acá y es el plan de actualización catastral. Ha querido el Señor Alcalde que a través de la parte de comunicaciones abordemos el tema de lo que es la información a la comunidad de lo que es el proceso de la actualización catastral, esto es un hecho con una aplicación ya prácticamente desde el mes de marzo y vamos a tener todos los elementos; primero de comunicación y segundo para brindarle la información a la gente porque van haber todos los reclamos del mundo en este tema, porque la gente se va acercar a preguntar porque a mí me toco esto y aquel otro, y a mí me subió un cien por ciento y a este le subió cero, van haber una serie de quejas y la mejor

forma de evitar que se presenten las quejas y los reclamos es dándole una buena información a la gente previamente; eso se hace a través obviamente lo vamos a tomar desde la Secretaría General por parte de la Información, Sensibilización, Comunicación y darle toda la información a la gente sobre este tema que es de alta sensibilidad en el Municipio para que no pase acá lo que ocurre en otros municipios cuando se toca este tema de importancia.

Ahí están los dos procesos, el programa y viene el último proceso de Secretaría que es el proceso de contratación, en esto me gustaría dedicarle un poquito corto Señor Presidente en cuanto al tema de la contratación. Ustedes saben los Concejales que estuvimos el año pasado, todos los cuatro años pasados cual fue el sistema de contratación que el Municipio asume el año pasado. Por un decreto del Señor Alcalde de febrero del año pasado, creo que fue del año pasado del 2011, el Alcalde delego la contratación a los Secretarios de Despacho entonces desconcentro la contratación, al desconcentrar la contratación que paso, paso de que cada secretaría tenía su propios bóxer de contratación, entonces de pronto secretarías que manejaban un gran presupuesto como voy a poner un ejemplo Educación, Educación maneja entre setenta y ochenta mil millones para contratar, desconcentrar todo ese tipo de contratación, la experiencia dirá si fue buena o fue mala.

El alcalde que hizo cuando llego el 1 de enero a la Alcaldía, lo primero que hizo fue recoger la contratación nuevamente o sea volver a concentrar la contratación sacando una circula en la cual le prohibía a todos los Secretarios de Despacho contratar o sea volvía nuevamente la contratación a la Alcaldía y le quito ese poder de contratar a las Secretarias de Despacho. Para el 27 de enero aproximadamente casi un mes de estar ahí mirando todo lo de comisión y empalme, mirar como están las finanzas del Municipio, decidió volver a delegar la contratación por medio del acuerdo 053 del 27 de enero del 2012, por medio del cual se delega la función contractual y se dictan otras disposiciones; delega este decreto que yo creo que los Concejales no lo tienen pero que yo les puedo mandar copia del decreto, delega la actividad contractual y precontractual en la Secretaría General, pero no toda; él delega una parte sobre todo lo que son bienes y suministros o bienes de condiciones técnicas y disfonía, y deja todo lo que es la contratación del recurso humano; ya sea por prestación de servicios, servicios Administrativos, los deja en la Alcaldía en el nombre del Señor Alcalde o sea el Alcalde no delega la parte de empréstito, ni las negociaciones con la banca tampoco sino que todo lo que es Recurso Humano, lo que son empréstito y negocios con la banca lo deja directamente del despacho del Señor Alcalde y las otras contrataciones las deja en cabeza del Subsecretario General. La parte de ordenación del gasto queda entonces en manos del Señor Alcalde y queda con cantidades ilimitadas en

parte de la Secretaría General, primero la organización del gasto está en poder de todos los Secretarios de Despacho y ya no, ya solamente la ordenación del gasto lo tiene el Alcalde y el Secretario General.

Esta delegación deja también muy el hecho de lo que es la Contratación de Recursos Humanos con una asesoría logística de lo que es la Secretaría de Hacienda y la misma Secretaría General, pero en última instancia es el Alcalde el que se encarga y firma toda la contratación de recursos humanos. A la par el Alcalde emite el decreto 054 del 27 de enero del 2012, en la cual que si él va a coger toda la contratación crea unas unidades para poder hacer la contratación, este sistema es un sistema muy parecido al sistema del doctor Sergio Fajardo en el tema de la Gobernación de Antioquia, en la cual la contratación, para mover toda la contratación del Municipio se crea el comité Asesor Municipal de Contratación y se crea un equipo Técnico de Contratación, ese por ejemplo el Comité Asesor de Contratación está integrado por dos asesores del Alcalde, el asesor jurídico, el Doctor Hans y el Secretario General quien preside el Comité de Contratación y es indicado permanente jefe de control, Secretario de Control Interno y estamos invitando permanentemente al Comité a la Secretaría de Hacienda y a un delegado en la parte de planeación en cabeza del Doctor Mauricio y en el Equipo Técnico de Contratación lo integran dos Abogados, dos Ingenieros Civiles, un Arquitecto, un Administrador, un Contador Público y tres auxiliares Administrativos.

Les cuento que la implementación del Comité Asesor Municipal ya esta lista o sea ya el comité está rodando, falta el Equipo Técnico de Contratación porque estos recursos no son recursos nuevos que se van a contratar sino que son personas que ya están en la Administración y que por lo tanto hay que hacer una labor de traslado de sus puestos de trabajo a lo que es la conformación del Equipo Técnico el cual no queremos incrementar personal nuevo sino contar con lo que tenemos pero coger lo mejor que hay en las secretarías para conformar ese Equipo Técnico de Contratación. Yo creo que lo que más les interesa a ustedes como Concejales ¿Cuál es el flujo de la contratación? ¿Cuál es el método que se va a llevar para que un contrato llegue? Entonces la idea o la iniciativa de una contratación quien la tiene, el Secretario de Despacho; el Secretario de Despacho dice: necesito esto o tengo este proyecto, necesito hacer este contrato.

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE (LADO A) AL (LADO)

Inmediatamente va donde el Secretario General y le dice; yo tengo la necesidad de esta contratación, entonces en la Secretaría General, yo como Secretario miro la necesidad que tiene el Secretario y que alleguen unos

documentos para poderle dar viabilidad al contrato, ¿Cuáles son esos documentos? Esos documentos son:

1. Un estudio de conveniencia que sea conveniente el proyecto o el gasto que se va a realizar.
2. Debe haber una certificación de disponibilidad presupuestal, la Secretaría de Hacienda le debe expedir al Secretario la disponibilidad
3. Que haya una solicitud de personal que se hace en la sección de Recursos Humanos en la cual dice: que no hay ningún funcionario del Municipio que hace la misma labor para lo cual está contratando esa persona
4. Es el llamado MGA que es la parte del Banco de Proyectos, que hasta que la Honorable Corporación no le de vía libre al Plan de Desarrollo pues esa opción la tenemos parada pero posterior al Plan de Desarrollo cada proyecto que presente un Secretario debe estar inscrito en el Plan de Desarrollo, debe tener el visto bueno en la parte de planeación.

Cuando ya el Secretario General revisa los documentos y ve que están listos entonces ya reúne el Comité Asesor Municipal de Contratación, lo reúne y presenta el proyecto con la presencia del Secretario en el comité, el Secretario va como un Secretario Delegatario, va al Comité expone el proyecto, presenta los documentos y el Comité Asesor define la viabilidad, dice se aprueba; la votación se realiza por los dos Asesores, el Secretario General; son cuatro votos, si el proyecto gana por mayoría pasa la instancia del Comité Asesor de Contratación y pasa al Equipo Técnico de Contratación. En el Equipo Técnico de Contratación ya se realiza todo el proceso, si es una licitación pública, si es una selección abreviada, si es una contratación directa o si es un concurso de meritos; pasa al Equipo Técnico, él en su sabiduría mira la opción de la contratación como se va hacer porque medios, hace todo el proceso si es de la licitación pública y luego saca dentro del proceso una lista de legibles, una lista de legibles que optan los términos de contratación, esa lista de legibles de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de los que van a contratar la selecciona una comisión evaluadora del Equipo Técnico de Contratación y luego le presenta esa lista de legibles al comité asesor y él define quien es el contrato y ya empieza a rodar la contratación firmada correctamente por el Secretario de Despacho y la orden de inicio de trabajos.

Ese es el flujo gram a que se le va hacer al término de contratación, me parece que es un sistema muy análogo al que se ha incrementado en la gobernación de Antioquia y que busca mirar que se haga en una forma como lo ha querido el Señor Alcalde, con transparencia total.

Lo último que le iba a decir antes que el Señor Presidente, abrir el panel de preguntas es; que es misión de Secretaría General revisar toda la parte de contratación de Recurso Humano. El Alcalde firmara los contratos del Recurso Humano solo si llevan el visto bueno del Secretario General y si esa Contratación de Recurso Humano ha sido previamente discutida en el Comité Asesor Municipal de Contratación. Los contratos que nosotros estamos haciendo en estos días del Recurso Humano, todos llevan el visto bueno de la Secretaría y han sido presentados dentro del comité, con nombres propios de las personas que se van a contratar, estas personas se les ha revisado su hoja de vida de la función pública, el formato y hemos encontrado algunas incongruencias sobre todo en los términos de lo que es los documentos que soportan la formación académica de las personas que están optando contratos en la Administración.

Ya la Secretaría, la misma Alcaldía está tomando las decisiones sobre el caso, porque si tenemos personas que están acreditando formación académica y no la tienen, son personas que no pueden optar la contratación en el Municipio al no ser que sea de otra manera y no como se venía dando. Lo que quiero Señores Concejales es darles un parte de tranquilidad en el tema de que la contratación está un poco lenta, primero porque no hay recursos; ustedes saben que más o menos dentro de una semana el Señor Alcalde dará una nota final sobre lo que fue la Comisión de Empalme y el déficit actual del Municipio, dará los informes todavía no tenemos datos porque la comisión de Empalme no se ha pronunciado, tenemos ese informe que se dará mientras tanto la Secretaría de Hacienda está siendo muy prudente en el tema de emitir certificados de registros presupuestales para contratación de Recursos Humanos y por eso el proceso esta lento, hoy diría yo que de todo el recurso Humano que tenía el año pasado, de todos los contratistas que yo no sé cuántos son, que yo no tengo la cuenta, yo se que pasa de quinientos o de seiscientos yo no sé, hoy no se ha contratado ni el quince por ciento de ese recurso porque no hay con que, no hay con que porque la Secretaria de Hacienda ha sido muy prudente en que cada vez que vaya hacer un contrato siempre estará mirando el flujo de caja, mirando los balances y mirando los dineros en Bancos que tenemos, antes de seguir aumentando el déficit de nuestro Municipio, seguirlo aumentando, una posición prudente que frena muchos procesos en la Administración, que frena muchos procesos de inversión pero que a mí me parece lógico. Y no solamente está pasando acá, en la Gobernación por ejemplo la contratación que se está haciendo con lupa hoy apenas están llamando personal que debieron de haber contratado desde el primero de enero, porque nadie quiere de acuerdo a la Ley en manada del Gobierno Nacional del año pasado en julio de los estatutos anticorrupción, todo mundo está cogiendo esto con pinzas porque el estatutos anticorrupción es

taxativo en la penalización de quien firma el contrato y el que hace la interventoría entonces queremos que no pecar con esto, y yo menos porque estoy en un puesto supremamente delicado en el cual le tengo que dar viabilidad a una serie de cosas sin meternos en problemas y haciendo las cosas con alta transparencia.

Esa es la presentación Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muy amable Doctor Luis Arturo. Abrimos el espacio para las inquietudes de los Honorables Concejales ¿algún Concejal tiene alguna inquietud? Honorable Concejal Jean Lee pavón.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias Señor Presidente. Cordial saludo a los asistentes el día de hoy, a la Doctora Ángel, al Doctor Luis Arturo Sánchez.

Nos da gusto que un ex Corporado que estuvo acá durante varios periodos y que dejo una huella en esta Corporación pues hoy sea el Secretario General de la actual Administración, conocemos de las capacidades y de las virtudes personales y profesionales del Doctor Luis Arturo Sánchez, así que nos da tranquilidad que en las manos precisamente de él Señor Presidente haya tomado la decisión el Señor Alcalde de delegar la contratación, nos parece que es una persona que tiene todas las características morales, humanas y profesionales para desarrollar este importante cargo. Creemos entonces que irán las cosas por buena marcha, sugerirle Doctor Luis Arturo veía ahora aquí la página del partido, perdón es que estoy mirando la del partido de la U en estos momentos, miraba la del Municipio de Bello y veía en lo que me expresaba con anterioridad al Secretario de Transito en estos días. Vea Doctora Ángela si bien en estos momentos no se encuentran con los recursos y las situaciones económicas para desarrollar las campañas publicitarias que usted pues de muy buena forma han hecho, en la Administración anterior creo que se invirtieron muchísimos recursos, sería bueno tener el dato de cuantos en ese aspecto.

Hay que tener aprovechar los medios tecnológicos, ahorita veía los block pues ahí, las notas resaltadas importantes, pienso que ese tema que mencionaba usted Doctor Luis Arturo, que el Señor Alcalde desea dar a conocer a la comunidad el tema de la actualización catastral, debemos darle mayor énfasis acá como primero, y segundo le decía Doctora Ángela que cuando uno abre la pagina de otros Municipios como es el de Dos Quebradas en Departamento de

Risaralda, lo primero que se encuentra es que hay un beneficio, lo voy a buscar en estos momentos precisamente para que usted lo alcance a observar, hay un beneficio bien importante de parte de la Administración Municipal y es que está contemplado precisamente en la Ley 1450, en el Plan de Desarrollo que es un beneficio para los infractores morosos y que desde luego lleva a que las personas puedan pagar sus multas de tránsito muchísimo más fácil, y vera se la busco aquí para que usted la pueda observar; voy a buscar la página del Municipio Dos Quebradas, inmediatamente se observa cómo la gente puede acceder a estos beneficios es como cuando aquí hacemos el Plan este de "Sáquele Jugo a la Mora" todo ese tipo de cosas, que la gente pueda inmediatamente acceder en la página a los beneficios que en ese momento la Administración les está ofreciendo y usted bien lo sabe una de las circunstancias difíciles que estamos viviendo en estos momentos en el Municipio, es precisamente el bajo ingreso que se tiene de algunos conceptos entre ellos precisamente los inconvenientes de la Secretaría de Tránsito.

Me parece entonces importante que incluyamos acá ese beneficio donde las personas de manera inmediatamente pueden solicitar un descuento del cincuenta por ciento de las multas de tránsito, que es una Ley que actualmente está vigente y el otro cincuenta por ciento pueden pagar el diez y financiar hasta el cuarenta por ciento restante, entonces sería en ese caso que se yo el ochenta por ciento de lo restante. Qué bueno entonces que le demos a conocer eso a la gente, tomar como modelo temas como el Sisbén priorizado, hay veía pues que ustedes lo tenían algunos y darle de pronto un diseño diferente, quitar algunas cosas como la de su Alcalde en su barrio, que en estos momentos ya no está en el Municipio de Bello y que lo podamos ir variando, pero la verdad pienso que el Área de comunicaciones ha funcionado adecuadamente, utilizar los correos electrónicos Doctora Ángela, crear una base de datos muy grande de correos electrónicos de Bellanitas, de las empresas Bellanitas, de los Comerciantes de Bello, pero igualmente crear una base de datos de los contribuyentes de Bello con correo electrónico, que se les pueda enviar en cualquier momento una información, que el mismo Impuesto Predial se les pueda enviar vía electrónica, me parece que eso es una alternativa muy importante, el Municipio de Medellín está haciendo el pago de sus Impuestos Señor Presidente vía electrónica, las multas de Tránsito absolutamente casi que todos los Impuestos, por ejemplo; hay un Impuesto que nos genera a nosotros alrededor de mil doscientos millones de pesos al año que es el impuesto de semaforización, que bueno que a los Bellanitas nos llegara a la casa vía electrónica o al lugar de trabajo vía electrónica que eso no tiene ningún costo, la liquidación del Impuesto; eso sería muy bueno, perfectamente se puede hacer, creo que eso no tiene mayor problema el Municipio en instalar un software de esos, creo que contamos con el personal

de los Ingenieros adecuados, que no nos limitáramos solamente o que la persona pueda acceder a la pagina del Municipio y hacer su liquidación de impuestos, evitarnos tiempos, desplazamientos, filas, costos etc..Entonces aprovechamos ese tipo de situaciones.

Por lo demás, pienso que la Secretaría tiene una labor muy importante, acompañar al Señor Alcalde, rodearlo y estoy seguro que lo van hacer con lujo de detalles Doctor Luis Arturo usted con su equipo de trabajo, muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Daniela Ortega tenga la bondad.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA, ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

Gracias Presidente. Buenos días para usted, los compañeros Concejales, Secretarios y su grupo de trabajo.

Yo quiero hacer énfasis en dos situaciones específicamente que me parecen importantes, y es el tema de las quejas, los reclamos, las solicitudes y los derechos de petición. Y es acerca del tiempo en que deben ser resueltos, son quince días; yo quisiera de que ustedes como Secretaría General estuvieran al pendiente de que si les dé respuesta a todas esas solicitudes, si en ese tiempo determinado no se le da respuesta acarrea sanciones para el Municipio, pero aparte de las sanciones también es el buen servicio que se le debe prestar a los usuarios mas cuando el Municipio esta certificado y estar muy atentos al nuevo código contencioso Administrativo que es la Ley 1437 y empieza a regir el 2 de julio, son diez días únicamente los que nos da esa nueva Ley para responder todas esas solicitudes deben protocolarizarcen de lo contrario pues vienen todas esas sanciones y por lo general cuando hay silencio Administrativo es positivo, para que estemos pues pendientes cuando esas solicitudes no se respondan oportunamente y que ustedes como Secretaria General estén al pendiente de eso.

El otro punto era el tema de las reformas al interior de las Secretarías, de las Plantas de Cargos. Yo quisiera que ustedes también como Secretaría General estuvieran al pendiente de eso, porque hay muchas secretarias que necesitan su reforma, una estructura interna nueva para que puedan prestar mejores servicios y que su funcionamiento sea muchísimo más ágil de acuerdo a las funciones que presten, era eso muchas gracias Doctor Luis Arturo y Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted con mucho gusto. Honorable Concejal. Honorable Concejal Luis Carlos Giraldo, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LUIS CARLOS HERNANDEZ
GIRALDO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados, a Luis Arturo, a Ángela. Desearles mucha suerte Lucho usted de todas maneras pues tuvo la oportunidad de estar compartiendo con todos nosotros durante muchos años acá y es una nueva experiencia pues para usted en esa vida que llevamos a diario.

Yo pues compartir con Daniela la misión que ella hace pues con el tema de los derechos de petición y el tema que toca Jean Lee. Yo quiero pedirle un favor muy especial hombre, es la calidad en la atención al público, me parece pues que usted como Secretario General en los Concejos de Gobierno debe trabajar mucho esta parte en cada una de las dependencias, y lo voy a mencionar desde acá. La Junta Directiva del Municipio de Bello, hombre que tristeza a veces como nos atienden a nosotros, y ayer lo mencionaba el concejal Duvan que tuvo la oportunidad de ir a un lugar de estos y el portero de mayor seguridad no sé si es el portero, la forma como lo entendió; en estos días fui yo aquí a un colegio, el colegio Marcos Fidel Suarez también le paso a mi compañera Estella Suarez, la forma como atienden la Junta Directiva del Municipio de Bello y me acerque donde la Rectora hacer una vueltecita y vea compañero se viene uno como triste, entre con una persona de la comunidad y sabe que delante de mí; usted no tiene que venir acá con ningún Concejal para pedir un favor, y le da a uno verraquera hombre porque es que entiendan el trabajo que nosotros hacemos, la labor tan difícil que nosotros trabajamos para que vamos a un lugar de estos y nos atiendan en la forma como nos atienden muchos funcionarios y en muchas dependencias, y le quiero agregar esta; ayer estuvimos en la Secretaría de Deportes oiga isomos la Junta Directiva! Y ya hay que dejar el carnet cuando entramos allá pues que la mayoría nos conoce, ya la orden es que tenemos que dejar el carnet en la portería, ya la orden es que tenemos que portar la escarapela, pues uno entiende a veces los campos pero es que somos la Junta Directiva del Municipio de Bello y yo si quisiera pedirle a usted el favor Luis Arturo, usted que vivió, lo ha vivido; que yo pienso que si ese mismo trato se los dan a ustedes los Secretarios de Despacho, porque es que ustedes se deben también a una razón de ser de esta Junta, porque es que todos están sentados allá a toda hora Carlos que ha vivido la Administración fueron porque fueron

nombrados por esta Junta Directiva porque unos acompañaron un Alcalde, porque otros no lo acompañaron, por ejemplo uno que tiene que decir si del respeto para todos en general, independientemente del que hayamos apoyado, que si Ernesto va, que si León Fredy sea igual para todo el mundo, entonces la pregunta es bueno si ese es el trato que nos están dando a los que ganamos como se dice entre comillas, entonces como será para estos muchachos. Porque yo lo he vivido, a mi me ha tocado vivir aquí tres Alcaldías perdidas y es difícil ies difícil! Yo si quisiera que se le mejorara la calidad a la Junta Directiva del Municipio de Bello, nosotros somos la Junta, nosotros somos los que estamos en los barrios todos los días trabajando de sol a sol y se viene uno triste verdad cuando uno llega a una dependencia hombre mínimo ni un portero, ya veo que los de mayor seguridad no sé si es que tienen la orden pero ya de atender mal los Concejales, estoy halando de ejemplos Duvan Bedoya lo vivió, Estella Suarez lo vivió y ya me han tocado varios casos, entonces no se qué está pasando con los vigilantes de Bello, si quisiera Luis Arturo que usted me hiciera ese favor para que usted lo toque en el Concejo de Gobierno con sus Secretarios de Despacho para que ellos de todas maneras nos den el trato que se merece es que a nosotros si nos toca hacer la fila la hacemos, pero a lo menos el respeto que se merece cada uno de ustedes, esta es la Junta del Municipio de Bello algo muy importante y que ojala se le dé la importancia de verdad que se merece a esa honorabilidad que entre comillas decimos manejar cada uno de nosotros, entonces eso es lo que quería hacer Señor Presidente y yo quisiera también que a través de la usted de la Junta Directiva y yo se lo dije a Carlos Muñoz en su momento porque es que no se nos puede olvidar que hemos pasado por estos Concejos, que se le tenga respeto a los Concejales de Bello y yo pienso que es mínimo lo que tenemos que trabajar todos, que nos respete esto que hacemos a veces tan difícil, gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Honorable Concejal Mauricio Mejía, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO MEJÍA
O CAMPO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en el recinto y una bienvenida especial al Doctor Luis Arturo con su comitiva.

En la exposición de pronto está dando una claridad en el manejo y de lo que incluso en posesión no solamente de él como Alcalde sino de nosotros como

Concejales hizo de nuestro Alcalde de darle la transparencia y la tranquilidad en todo el manejo de los recursos de nuestro Municipio, muchos Concejales nos aborda la comunidad en preocupación de muchas situaciones específicas como Sisbén, espacio público, deporte como muchas otras situaciones pero nosotros como Junta Directiva debemos de entender que el Alcalde debe ir paso a paso a medida de que la casa se va ordenando, lo que dice la Doctora Daniela es verdad, han pasado Secretarías de Despacho que necesitan pasar por ese planteamiento que realizan en su plan de trabajo y necesidad del servicio un personal necesario para poder cumplir con todos sus objetivos de Secretaría de Despacho, pero nosotros también debemos estar tranquilos en que se está haciendo el mejor de los ejercicios y este es un buen ejercicio, lo que si me preocupa Doctor Luis Arturo es que al realizar este comité técnico es que de pronto la revisión de una necesidad de una Secretaría de Despacho no se demore tanto tiempo o de pronto no se vaya a troncar en que hay que esperar la reunión de un comité o no sé si es que se reúnen diario o cada cuanto para mirar la necesidad del servicio de una Secretaría de Despacho que cuando nosotros realicemos lógicamente el Plan de Desarrollo a los programas de cada Secretaría vamos a rubro de disponibilidad presupuestal, incluso lo dijo el Doctor Mauricio Henao, y yo estoy de acuerdo con él en que incluso hay programas que porque estamos mal en nuestro Municipio desde otro punto de vista financiero, hay que darle rubro de disponibilidad con cero pero dejarlos plasmados en el Plan de Desarrollo para en un futuro de pronto cuando estemos más boyantes en la parte económica, darles una disponibilidad presupuestal de ese rubro con recursos propios para cuando estemos haciendo nosotros el debate del presupuesto para el 2013, nosotros pensamos que se está manejando de la mejor de las maneras. Yo estoy muy contento como Concejal de los diferentes Secretarios que están pasando, planes ambiciosos, han hablado con propiedad, saben de lo que están haciendo, están bien encaminados y están con todo el respeto direccionado desde la Alcaldía porque cuando se sueltan los Secretarios de Despacho y se dejan como ruedas sueltas, son como islas trabajando y la función pública de pronto pierde eficacia entonces es muy importante en esto.

Lo que yo si quiero Doctor Luis Arturo más que como pregunta es hacer una reflexión para que ustedes la tengan en cuenta y es la siguiente: cuando una Secretaría de despacho pone una necesidad de contratación, a mi me dejo marcado esa parte de Sistema Integrado de Gestión que es tratar de que una actividad tenga la disposición de diferentes Secretarías y que se trabaje por procesos, un ejemplo claro, la García entonces ahí esta Medio Ambiente, esta Infraestructura, está el Gobierno está un montón de Secretarías que en el proceso implican el mejoramiento y el imparto de la comunidad de el mismo, entonces que cuando se esté haciendo una actividad se mire y de pronto

ustedes tienen la capacidad de la reunión para que se mire de donde se va a sacar esa disponibilidad presupuestal, así sea de diferentes Secretarías de Despacho con una Secretaría rectora en su función para tratar de mejorar ese impacto en la comunidad entonces es muy importante porque por ejemplo yo el año pasado me pusieron pues a uno lo buscan allá en el consultorio me pusieron pues a uno lo buscan allá en el consultorio, entonces fui porque allá en Santa Ana los lunes una gente va y separa las basuras entonces eso se vuelve impresionante allá entonces fui a salud en Saneamiento Básico y entonces me dijeron no eso es de Medio Ambiente, entonces fui a Medio Ambiente y me dijeron no eso es de Gobierno, entonces fui a Gobierno y me dijeron, no eso es de salud; entonces todo mundo se chuta la pelota entonces yo pienso que hay que tomar como acciones en el sentido en que ustedes también vayan como encaminados a todo ese proceso de contratación necesaria que se le está dando la tranquilidad a toda la comunidad y a todos los Concejales en la transparencia del bien por lo que usted nos está presentando, es también ir mirando que esas disponibilidades presupuestales salgan de diferentes rubros para una misma acción, para tratar de mejorar el impacto en la comunidad, a mí me interesa mucho como esa parte.

Lo otro es. Yo me siento tranquilo con usted como Secretario, usted es un hombre que ha mostrado a través de su historia que lo conozco, rectitud en su forma de ser, en su vida, en sus planteamientos y que eso me genera como tranquilidad en el sentido que usted es un hombre juicioso y acucioso y es transparente en su forma de vida y de ser entonces tiene en su cargo una altísima tranquilidad que uno se puede imaginar ese es el hombre de tarro de galletas pero de pronto se le quiebran, entonces es muy delicada esa función y me imagino que hay que tener ese talento que usted siempre ha tenido para manejarlo de la mejor de las maneras, y nosotros como Junta Directiva estar yo pienso que respaldando toda esta espera que se le está dando a que arranque las Secretarías de Despacho porque hay que hacer el análisis juicioso, yo hable con el Alcalde y el Alcalde me dijo, es que yo no voy a contratar si yo no sé de dónde voy a pagar, hay un montón de contratistas que me imagino que están detrás de todos los Concejales o haciendo su lovi o sus cosas o etc. Que incluso saben que conocen sus funciones y que históricamente han estado y que necesitan las Secretarías de Despacho, pero también tenemos que entender en las personas que están en nuestro Municipio y que realmente están esperando que venga la Secretaria de Hacienda Señor Presidente para nosotros como la Junta Directiva también mirar como pues arranca nuestro Municipio y conocerlo. Y para terminar, no en aras de hacer una polémica al Honorable Concejales Luis Carlos Hernández, no es para hacer una polémica, ni mucho menos pues respeto la posición de él, pero por ejemplo el lunes que fui a jugar microfútbol al polideportivo se me olvidó llevar

el carnet o el documento e ir a saludar a Eddy, al Secretario de, y no me dejo entrar, y no me dejo entrar pero es que él está cumpliendo sus funciones, a pero es que no le deje el documento y si un vigilante necesita cumplir esa función por requisito porque le dieron esa orden, pues dejemos el documento y demos ejemplo pues yo no le veo como problema, pero pues respeto la posición del Honorable Concejal Luis Carlos Giraldo y no quiero como polemizar ni mucho menos, pero yo pienso que ellos están cumpliendo con una función que incluso nosotros debemos de ser facilitadores y dar como ejemplo, ese es mi pensamiento de forma muy respetuosa, muchas gracias Señor Presidentes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto. Honorable Concejal y Vicepresidente Primero Duvan Bedoya, hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame Señor Presidente un momentico anuncio la presencia del Concejal Francisco Vélez González, Basiliso Mosquera Alvares y Cesar Bladimir Sierra Martínez.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO, DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Muchas gracias Señor Presidente. Compañeros Concejales, Secretario General del Municipio el Doctor Luis Arturo y comunidad que nos acompañan.

No, Doctor Luis Arturo desearle muchos éxitos en esta Secretaria, soy conocedor de esas grandes cualidades que tienes como persona, como Administrador, esperar hacer las cosas muy bien por nuestro Municipio. Cositas importantes, Gobierno en Línea yo creo que nos va ayudar a la transparencia y a la credibilidad de la comunidad a que puedan tener el conocimiento global del Municipio en cuestión de contratación, es una herramienta no tan tecnológica pero si de un acercamiento a la comunidad donde nos va ayudar a que los funcionarios del Municipio también puedan tener una eficiencia, lo decía ahora la compañera Daniela, ¿de qué se trata este Gobierno en Línea? Se trata es de que las personas puedan consultar hacer los reclamos y quejas y ellos la delegan a cada Secretaría, hombre a veces llega solicitud de Derecho de Petición que a veces no tienen lugar, a un Secretario de planeación le dicen que si pueden pintar la casa, un ejemplo

CAMBIO DE CASSETTE N°1 AL CASSETTE N°2 (LADO A)

Aplicativa para el beneficio y para el desarrollo de nuestra comunidad y para que la gente tenga ese conocimiento real de lo que pasa en nuestro Municipio en contratación y en todo los conocimientos y de pronto a título personal, muy a título personal yo considero que la publicidad es fundamental para cada empresa, si no hay publicidad no hay empresa, lo decía el Concejal Jean Lee ahí esta los medios de tecnología los que no estén ahí están salidos pues de, y es gratis, pero uno si veía en la Administración pasada con mucho respeto lo digo, había como una publicidad desmedida a veces pasada entonces es muy coherentes, hay información importante como a veces hay información o publicidad que es innecesaria, yo creo que la popularidad nos la damos es por los resultados y no por aparecer en cámaras o por aparecer en periódicos, solamente es con el logro de los objetivos donde está la satisfacción de nuestra comunidad y ese es el gran reconocimiento que nos da la Municipalidad, no porque salgamos en televisión cada ocho días o dos o tres veces por semana es porque sea una buena publicidad.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a los Corporados, los invitados en el día de hoy, Doctor Luis Arturo, la Doctora de Comunicaciones y los funcionarios de la Administración y personas que nos acompañan en el recinto.

No dos cositas muy puntuales Doctor Luis Arturo, felicitarlo por su asignación en esa importante Secretaría, aquí conocimos de sus calidades en el periodo anterior y sus buenos apuntes a los diferentes acuerdos municipales, me quedan dos inquietudes Doctor Luis Arturo. Una es una sugerencia de forma muy respetuosa al Señor Alcalde y es que como se reitera tanto la certificación de calidad del Municipio, la recomendación es para que los famosos viernes de la calidad que eran simplemente viernes tres de la tarde y no se pues si todos los funcionarios estaban en el discurso y en la pedagógica de calidad, que le establezca un horario a ese programa, un horario distinto al de las tres de tarde un viernes porque a veces era un paseo y la gente en la calle murmuraba que la Administración tenía una tarde de descanso porque se veía mucho funcionario que no estaba directamente recibiendo la instrucción académica

necesaria, la recomendación es que se realice, ya lo verá el Señor Alcalde, un lunes o un viernes en horas de la mañana de ocho a diez de la mañana y el funcionario nuevamente a su dependencia a ejercer las labores, básicamente es eso Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Señor Secretario le ruego hacer uso de la palabra y dar respuesta concreta a las inquietudes de los Honorables concejales, discúlpeme por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Señor Secretario no, pensé que el tema lo había tocado ya Duvan y tiene que ver con los contratos y con el acuerdo 013 del 2009, uno observa que personas que van a entrar a la Administración en contratos de prestación de servicios hay una serie de retenciones de estampillas, que el Adulto Mayor, que Universidad de Antioquia, que Pro Hospital, y las recomendaciones es que se estudie la posibilidad, si un empleado o un funcionario va a entrar a la Administración no tiene ni plata casi que ni para los pasajes, por eso es que va a buscar empleo y de entrada este acuerdo habla en el artículo tercero y de lo que tiene que ver en este específico con el Adulto Mayor, que el dos por ciento se retendrá del valor total del respectivo pago y a esta gente que se va a vincular les está cobrando las estampillas y todas estas deducciones de entrada, entonces si hablan del respectivo pago, ellos no han recibido siquiera el salario porque están en ese proceso de ingresar al Municipio, entonces Doctor para que de pronto se mire esa posibilidad de que el empleado va a entrar, cuando reciba su pago, su quincena o el treinta se descuenta de su salario, no de entrada pues porque por eso está tratando de buscar un empleo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, secretario por favor tenga la amabilidad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA,
SECRETARIO GENERAL**

Muchas gracias Señor Presidente. Yo veo que más que todo, las preguntas de los Concejales han sido sugerencias y algunas reflexiones sobre de lo que es

el tema de la Secretaría General dentro de la Administración de las cuales yo he tomado atenta nota para comunicarle al Señor Alcalde en cada una de las cosas que han dicho los Concejales, si vamos a, la misión mía en la Secretaría Doctor Jean Lee Pavón en la parte de Gobierno en Línea es fortalecer la parte transaccional o sea la parte de transacciones. Yo he pensado de que de todas las etapas del Gobierno en Línea, la más importante es la transaccional yo le voy a dedicarle el mayor tiempo a esta etapa y ojala si posteriormente tenga una invitación a la Corporación a dar un informe de gestión, pudiésemos en ese entonces decir hombre la etapa de transaccional ha llegado a un nivel optimo en el cual ya todos los ciudadanos pueden hacer transacciones en línea cierto; lo que pasa es que este software es un software del Área Metropolitana entonces nosotros tenemos que tener casi que trabajar con mucha coherencia con ellos para poder establecer cambios y avances que se vayan teniendo pero la petición del Concejal Jean Lee es bienvenida y ojala se pueda implementar todo como se hace en Medellín, le acepto estos trámites por transacción en línea cierto.

La Doctora Daniela me complace mucho Doctora Daniela que usted esté aquí en la Corporación, porque de pronto en épocas pasadas me toco compartir con usted acá pero no estaba usted en la curul, pero si veía yo mucha presencia de usted acá aprendiendo, absorbiendo y me gusta mucho todo lo que usted plantea desde su curul en los términos jurídicos, los términos de Ley de todo lo que son reclamos de lo que se hace ante la Administración en los temas de PQRS. El dolor de cabeza para nosotros sigue siendo los Derechos de Petición, eso es básico porque es que la Secretaría General no puede responder mil quinientos Derechos de Petición que llevamos a la fecha, eso es muy complejo, eso tiene uno que tener uno la ayuda de todos los Secretarios de Despacho que contesten en los tiempos de Ley como dice la Doctora o sea se necesita un compromiso grande en el cual ya hemos ventilado en los dos Concejos de Gobierno y vamos a seguir haciendo énfasis obviamente en esto. También como es la posición del concejal Luis Carlos Hernández en el tema de que los Concejales que son la Junta Directiva de este Municipio tengan ciertas formalidades que se las merecen, yo durante los tres periodos que estuve en la Corporación siempre abogue por ello, el Concejal diría yo, es la persona más importante dentro del Municipio porque es la Junta Directiva. Yo plantee, mire todos los problemas que tuvimos Concejal con las Administraciones pasadas en el tema de dejar parquear un vehículo afuera de un Concejal, todos los problemas; problema por aquí, problemas por allá, que ya le levantaban el carro al Doctor Carlos Mario Zapata, a lo ultimo logramos concertar con el Secretario de Tránsito que nos diera un permiso, permiso que a veces era irrespetado por los guardias de Tránsito. Si pienso que los Concejales a veces han sido la cenicienta en muchas cosas de la Administración Municipal, por eso

me gusta mucho la presencia del Doctor Nicolás Martínez en la Presidencia para de pronto en coherencia con él, empezar a tramitar cosas importantes para los Concejales porque no decirlo y lo pronuncie en veces pasadas en la Corporación hombre que los Concejales tengan los privilegio que deben tener porque es que ser Concejal de Bello es un honor, ser Concejal de la segunda ciudad más importante de Antioquia. Pues eso lo voy a plantear en el Concejo de Gobierno, todo lo que ha dicho el Doctor Luis Carlos Hernández en el tema de, esto es de Servicio Administrativos, la parte de vigilancia le toca al Secretario de Servicio Administrativo reunir este personal y al menos que se brinde la celebridad, el respeto y al mismo tiempo que se le dé las facilidades a la Junta Directiva del Municipio para el acceso a ciertos servicios de la Administración.

Lo de Mauricio me parece muy loable, todas las reflexiones que él hace en el tema de la demora que está habiendo en estos momentos en el tema de la contratación, es real, es real porque de todas maneras estamos arrancando apenas y no es fácil uno adaptarse a un cargo de estos, el mismo Alcalde ha tenido todas las dificultades del mundo para poder arrancar con su gestión, pero yo pienso Mauricio que con el tiempo en dos o tres meses nosotros estamos al ciento por ciento sacando los contratos, ya hemos sacado contratos que se demorarían mucho, ya los hemos sacado adelante o sea yo pienso que con el tiempo vamos a sacar mucho más rápido y cuando llegue ya la instalación del equipo técnico de contratación ya se define darle mucha celebridad a este tema de que no se demore mucho el tema de los contratos cierto. Mire lo que decía Carlos Mario en el tema de las estampillas es real, yo se lo planteo a la Señora Secretaria de Hacienda en el día de ayer, porque es que hay un acuerdo Carlos Mario, hay un acuerdo que dice en la estampilla del Adulto Mayor de que incluso ese dinero se debe deducir en el tiempo, en el tiempo que dure el contrato, no así las otras dos estampillas que son unos porcentajes mínimos o sea la etapa, la estampilla de pro cultura, la otra el acuerdo, esos acuerdos son taxativos en la norma de que se deben deducir hay mismo previo, hacen parte pues como del pago, pero esa que es la mayor del dos por ciento, que es una mega estampilla, yo ahora cuando estaba aquí en el Concejo de pronto no le vi como la importancia a esa estampilla; yo decía no pues dos por ciento, pero hoy que estoy allá mirar esa deducción del dos por ciento de esa estampilla, eso es una mega estampilla yo creo que no la tiene sino Bello, la estampilla del Adulto Mayor, es muy grande; eso le representa a un contratista que gane un millón doscientos mil pesos, algo así una deducción de más de doscientos cincuenta mil pesos por esa estampilla en todo el contrato, porque es que es coger y pagar toda la deducción de una, entonces ahí hay un incumplimiento de ese acuerdo, porque es que el acuerdo no dice eso, eso hay que sacarlo de mesadas o yo soy partidario de que se

saquen mesadas es menos, en contratos de ocho meses en octavas, yo llevaré ese tema nuevamente allá porque me parece muy importante. Y lo del tema del viernes de calidad ya lo habíamos hablado, en los Concejos de Gobierno, el Alcalde está en la decisión, el año pasado tuvimos fue un encuentro de tres días de control interno e inducción y se menciona en ese congreso eso, de que los viernes de la calidad es una parranda, es una parranda total y el Alcalde está tomando decisiones, no lo he instaurado para que se siga haciendo el viernes por la tarde no, él piensa que con su buen criterio va a cambiar eso de ahí, o va a instaurar otra medida para que no se convierta pues como en el espacio en el cual ya la gente lo está tomando como de otra manera cierto.

Esos son como los temas más importantes, yo espero Señor Presidente como poder estar aquí en otro momento en el cual podamos presentar otras cosas más avanzadas de la Secretaría, que ya este rodando todo el tema de contratación bien para que discutamos acá y hagamos el debate y darle muchas gracias a ustedes por haberme escuchado y que este presto en la Secretaría en lo que yo les pueda ayudar, yo pienso que haber probado de las dos partes es muy bueno, haber estado aquí y ahora puede estar allá, probar de eso es algo que enriquece mucho la labor de uno en el futuro y yo estoy para colaborarles y servirles en todo, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal, Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL, MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias Señor Presidente. Disculpeme por no ser como disciplinado en esta parte, pero fue que se me olvidó algo que pienso que es importante hombre, es que si muy bien todas las Secretarías de Despacho necesitan muchos y muchas funcionarios es como una recomendación muy respetuosa y es que Bello entre bambalinas se está diciendo que tiene un déficit noventa mil millones de pesos, pero tiene un Debido Cobrar altísimo también y viene el Secretario de Tránsito a decir que recibieron más de siete mil millones de pesos en comparendos de Tránsito, entonces yo pienso que uno de los temas importantísimos es fortalecer esos debidos cóbrales en ejecuciones fiscales sea de Tránsito o de la Administración o sea tener una buena cantidad de funcionarios que cumplan esas funciones para hacer un Debido Cobrar para mí es muy importante, es demasiado importante porque si a uno lo parten y ya hay una evidencia de que si uno deja tres años, entonces uno escondido tres años para que le prescriba el parte o uno no paga el impuesto o lo que sea entonces yo pienso que esos escenarios del Debido Cobrar en esas Secretarías para recuperar la cartera de nosotros es de total importancia para nuestro

Municipio, era sino eso Señor Presidente en el sentido de que aunque las Secretarías están generando peticiones a sus necesidades, hay unas que son mas prioritarias que otras, gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA,
SECRETARIO GENERAL**

Muchas gracias Señor Presidente. Se me olvidaba decirle al Honorable Concejal Duvan de que nosotros estamos instalando un software, ese software yo creo que por ahí en un mes está listo, ya tuvimos la presentación y ya tuvimos el convenio interadministrativo es mas eso ya está listo, estamos es en la implementación se llama "el software de gestión transparente" ese software es de la Contraloría ¿en qué consiste ese software? Ese software consiste en que una vez se elabore el contrato en un plazo menor de cinco días, el contrato esta puesto en la página y esta para la consulta incluso hasta por las redes sociales, ese software tiene todo, incluso la lista de chequén de todos los requisitos, el montaje, la forma de ejecución itodo! Cuando ese software esté listo y este montado, yo le voy a decir a los Concejales, ya lo pueden consultar y mirar los contratos, que hicimos un contrato se legalizo hace ocho días, ya está en la pagina búsquelo por donde quiera y ahí lo encuentra para que usted lo mire, mire quien se le dio el contrato, como es la ejecución, eso hace parte de lo que se llama la "Gestión de Transparencia" que se quiere instaurar en esta Administración y que ya está rodando cierto.

De lo que decía Mauricio del Debido Cobrar es verdad, el Municipio tiene cerca de setenta mil millones en el Debido Cobrar y ya se está haciendo todo lo necesario porque sabemos que ahí está la plata del déficit, ahí está; ahí tiene el Alcalde tiene un modo de cubrir el déficit en este momento que no sabemos, ni sabemos la cifra en este momento, ni yo la conozco. Yo me acuerdo el año pasado en el Concejo Mauricio que le preguntamos al Secretario de Hacienda que ¿Cuál era el déficit? Y nunca nos dijo, y en estos momentos la comisión de empalme no se ha pronunciado sobre el déficit absoluto del Municipio, ese es un tema que ustedes lo van a vivir cuando venga la Comisión de Empalme en los próximos días antes de que termine el 29 las sesiones.

Ese Debido Cobrar es trascendental e importante para, entonces el tema que usted dice de los comparendos ese es un tema que ya está en Contraloría porque son dineros de pronto que está perdiendo el Municipio, y ya después el

Secretario de Tránsito les dará informe a ustedes sobre eso cierto; pero que si se va a fortalecer la parte del Debido Cobrar es una de las actividades más importantes que tiene el Concejo de Gobierno en estos momentos.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le reitero Señor Secretario el agradecimiento de parte de la Corporación a usted y a su equipo de trabajo, a la Doctora Ángela y a Erika. Le ruego a los Honorable Concejales Jean Lee y Mauricio Mejía acompañar a nuestros invitados al interior del recinto.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente dice así:

Bello febrero de 2012

Doctor

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario, Concejo Municipal de Bello

Asunto: respuesta al comunicado 038 de 2012

Respetado Doctor Carlos Carmona Rodríguez. En atención a su comunicado 038 del 24 de enero de 2012, le informo que se ha radicado en nuestro proceso de participación ciudadana procedimientos de denuncias, quejas y reclamos la

petición del Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo, quien ha solicitado que investigue la situación de cómo salió el madrearme que había instalado en el Concejo, en el Liceo Tulio Ospina de Bello, en qué condiciones jurídicas se entrega, persona que lo autorizo y términos para su devolución.

Ante este hecho ya se llevaron los respectivos requerimientos ante la Secretaría de Deportes y a la oficina de Bienes del Municipio de Bello, una vez ya tenga la claridad sobre la situación jurídica del bien, se le informara sobre los resultados.

Cordialmente:

Eva Inés Sánchez Cortes

Contralora Municipal

Están agotadas las comunicaciones Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Algunos de los Honorables Concejales tiene algún comunicado?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Cuarto Propositiones y Asuntos Varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Proposiciones. ¿Alguno de los Honorables Concejales desea intervenir en asuntos varios?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LEON FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, Mesa directiva, Corporados y los que nos acompañan.

Tengo una proposición Señor Presidente motivada por muchas intervenciones de los Honorables Concejales debido a que pues como que la Administración anterior no fue de lo mejor según han planteado muchos raramente pues muchos cabalgaron como en el sentido de el continuismo y hoy vemos que como que hay muchas quejas y pues también motivado porque hay muchos Secretarios que permanecen, entonces la motivación va como en el sentido Señor Presidente de solicitar un control excepcional, los controles excepcionales los pueden solicitar los Personeros, las Veedurías ciudadanas, una comisión del Congreso o el Concejo Municipal, en este caso pues la propongo al Concejo Municipal de solicitar un control excepcional para los recursos de SGP de los cuatro años anteriores por parte de la Contraloría General de la República o sea si eso se aprueba pues hacemos un control y todos salimos de muchas dudas porque yo creo que hay muchas dudas sobre muchos temas y quien más pues que la Contraloría General de la República ya que son recursos del Sistema General de Participaciones para que nos digan pues que paso con eso, porque ayer también escuchamos y hay muchas dudas y creo que aquí tienen muchas dudas, entonces Señor Presidente es para que usted tan amable ponga en consideración esta proposición de solicitarle a la Contraloría General de la República, un control excepcional para los cuatro años anteriores. Le agradezco mucho Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la proposición. Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VELEZ
GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, Honorables Concejales, público que nos acompaña.

Honorable Concejal León Fredy, es muy sana la propuesta pero eso ya lo dejamos en manos de la Contraloría y la Contralora cuando vino aquí a revisar el tema de SGP, porque no esperamos el informe y entonces llegamos hasta donde tengamos que llegar pero primero dejemos entonces que haya una primera instancia o que se termine con la primera parte del proceso, que usted

mismo solicito a la Señora Contralora que hiciera la investigación porque es como cuando uno le dice a la mamá que lo deje ir al paseo y después le dice al papá, si no se lo han negado para que va donde el papá, esperemos con paciencia, esperemos el resultado, la investigación pero de allá no lo revotan porque aquí no habido el estudio, aquí no habido la investigación, aquí apenas se la dejamos a la Señora contralora hace como quince o veinte días que fue el debate, entonces esa es la invitación Concejal León Fredy, lo dejamos en manos de la Contralora y esperemos el informe. Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sigue en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente entonces a votación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Vea no hay necesidad que sea voto nominal porque es proposición, pero con mucho gusto se la concedo. Hágalo nominal y público Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente. Favor votar SI o NO de proposición que realiza el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, solicitar un control excepcional a los recursos SGP, a la Contraloría General de la República.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Recuerden que estamos en una votación Nominal y Pública.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Por favor contestar Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ NO

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA NO

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ	NO
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	NO
JEAN LEE PAVON ZAPATA	NO
MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO	NO
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO	NO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS	NO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	NO
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO	NO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	SI
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	SI
JULIO MARIO CUERVO HENAO	NO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	NO
NICOLAS ÁLZAETE MAYA	NO
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	NO
GABRIEL JAIME TABAREZ BAENA	NO
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	NO
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	NO

Le informo Señor Presidente que catorce votos por el No, dos por el Sí y se encuentran ausentes dos concejales Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Ha sido aprobada o negada la proposición Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido negada la proposición Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario. Disculpe por favor, en asuntos varios le cedo la palabra al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata

Discúlpeme por favor, si hay otra proposición de que sesionemos mañana a las ocho de la mañana porque debemos participar en el plan de mesas temáticas del plan de desarrollo. En consideración sesionar mañana a las ocho de la mañana ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente. Es con el fin de presentar dos informes, uno que tienen que ver con la comisión que usted conformo para hacer un estudio Jurídico de la posición del personero municipal que elegimos y el otro si usted me permite dar también un informe con la posición que usted nombro de los ciruelos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Entonces comienzo Señor Presidente con lo del Señor Personero, hicimos algunas diligencias, se anexaron algunos documentos que si usted considera conveniente leer toda la parte jurídica o en la carpeta del Señor Personero que elegimos y no se ha posesionado, pues ahí reposara todo este informe, todo este informe y los sustentos y los anexos que ha bien quisimos tener en cuenta para analizar la parte jurídica de si el personero elegido estaba inhabilitado o no, nos dimos a la tarea de averiguar algunos procesos de los cuales alguna vez tuvimos conocimiento y para fortuna del Señor Personero ninguno d ellos termino con sentencia, unos iniciados por él y otros iniciados por la Señora ex esposa Lina Roldan, y todo este divagar por él personero comienza en el año 2006, donde con mutuo acuerdo ellos acuden a la notaría, ellos son dos

Personero elegido Juan Diego y su esposa y inician el trámite de divorcio, cesación de efectos civiles del matrimonio y hacen una liquidación básicamente de su relación y en ella misma se establece una cuota alimentaria para los hijos de esta pareja, luego en el año 2007-2008, se inicia un proceso por parte de su esposa de su ex esposa donde se solicita de la cuota alimentaria se modifique, allí se termina ese proceso con una audiencia de conciliación del 11 de marzo del 2008, entonces el proceso se termina anómalamente por una de las figuras que permite la Ley que es la conciliación, luego se inicia otro proceso en donde se pretende por la ex esposa demostrar que se vienen cumpliendo el acuerdo conciliatorio y el Juzgado en su fallo y el Tribunal desestima las pretensiones del demandante porque

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE DEL (LADO A) AL (LADO B)

Que se le dé una revisión a la cuota alimentaria porque él considera que las condiciones de la demandada han cambiado, ella está vinculada laboralmente y genera unos recursos, no obstante el Juez en su fallo no acepta ni admite que se modifique ni se revise la cuota alimentaria porque las condiciones económicas del demandante no han cambiado, él sigue generando unos recursos al servicio de IDU y se logra demostrar que no tiene más hijos y desestima de que si ella esta laborando, la obligación básicamente es de él; ese proceso termina en febrero, pero es un proceso que desestima la regulación de una cuota alimentaria, entonces consideramos y llegamos a la conclusión en la comisión de que él Señor Personero no está inmerso en ninguna inhabilidad y sobre todo en la constancia que se anexo inicialmente donde él manifestaba bajo la gravedad del juramento en una declaración en la notaria, que no tenía conocimiento de proceso de alimentos en curso, analizamos la Ley 311 del 96, la que hace alusión a la proyección familiar, que es básicamente en donde esta exigencia la hace la norma en lo que tiene que ver con la declaración juramentada y en el parágrafo segundo de esa Ley se anota lo siguiente Honorables Concejales:

A quienes declaren tener obligaciones pendientes de carácter alimentario, se podrá posesionarlos o vincularlos, si presenta la autorización escrita para que se efectúen los descuentos pendientes a cancelar dichas obligaciones, ¿Qué es lo que pretende la norma con respecto a este acuerdo conciliatorio? Es que lo pactado en el acta, el Estado lo que pretende es que se garantice a los menores alimentos, esa es básicamente la protección que se da, y dentro de los documentos nuevos aportados por el personero electo, esta la declaración que tiene que ver con el no tener conocimiento de procesos en curso y eso es lo que nosotros analizamos y valga la claridad Señor presidente, y es lo que alcanzamos a percibir partiendo de la buena fe que no tiene más procesos en curso ¿y por qué los investigamos en el Municipio en Bello? porque

básicamente es el domicilio de los menores y cualquier acción que se inicie tendría que ser en el Municipio de Bello, desconociendo otros temas que tengan que ver con demandas porque fue un trabajo que nosotros hicimos y que uno básicamente no tiene conocimiento sino de lo que escucha y eso dio lugar a que analizáramos y escudilláramos en estos dos lugares, entonces sí quiero solicitarle al Señor Secretario que lea esta parte del acta de la declaración extra juicio que nuevamente rinde el Personero y partimos en todo este proceso como dice la comisión inicial, cuando amerite las hojas de vida de la buena fe, entonces solicitarle al Señor Secretario que de la parte final donde dice declaro, le demos lectura a lo que él hizo en la notaría primera del Municipio de Bello, la notaría primera no se cual es 23,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Notaría 23 Señor Concejal. Y entonces dice así Señor Presidente y Honorables Concejales.

Declaro "que no me encuentro en curso, en impedimento, ni compatibilidades, ni inhabilidades, ni conflictos de interés, para ejercer cargos públicos como Personero del Municipio de Bello Antioquia, lo anterior con base en el artículo 249 del decreto 2282 de 1989, manifiesto además que no tengo conocimiento de la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario en mi contra.

Manifiesto además que cumpla con mis obligaciones de familia, hay que anotar que suscribí acta de conciliación para garantizar los alimentos de mis hijas el día 11 de marzo de 2008 en el Juzgado segundo de familia del Municipio de Bello dentro del proceso de radicado N° 2007- 0727, no siendo otro el objeto de la presente, leída y aprobada a la firma los que en ella intervinieron.

Juan Diego Ardila Quiroz

DECLARANTE

Amanda de Jesús Henao Rodríguez

NOTARÍA 23 DEL CIRCUITO.

Este leído Señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Igualmente pues para dar este concepto. La comisión también tuvo muy en cuenta la sentencia constitucional 657 de 1997 que básicamente la decisión cuando alguien impetro esta acción, consideraba que ese artículo sexto de la Ley 311 del 96, era violatorio del derecho al trabajo, y la decisión fundamental de esta sentencia dice lo siguiente:

Declárese exequible el inciso primero del artículo sexto de la Ley 311 del 96 que es el que exige la certificación para la posesión de cualquier cargo público en el sentido de que el conocimiento al que se refiere, sobre la asistencia de procesos alimentarios pendientes, es únicamente el que adquiere el demandado por notificación de la demanda correspondiente, en los términos previstos por el código procedimiento civil. Para concluir, los documentos van a reposar en la carpeta del Señor Personero electo, y consideramos después del análisis jurídico que se hizo por parte de la comisión que el Señor Personero electo. El Doctor Juan Diego Árdila Quiroz no tiene ninguna inhabilidad Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable, a la comisión muy acuciosa, tenga la bondad Señor Coordinador de la Comisión de pasarle al Señor Secretario el informe correspondiente y los anexos que tiene para que los tengamos en archivos de la Secretaría en caso de necesitarlo. Usted tenía otro tema Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Con respecto Señor Presidente a la problemática de los ciruelos, en la cual hacemos parte, el Concejal Duван, el Concejal Francisco Echeverry, Mario Cuervo. Desafortunadamente Señor Presidente volvemos y tocamos un tema que lo toco Luis Carlos ahora y muy poca colaboración de los funcionarios, aquí hay comunicaciones dirigidas a los Secretarios de Despacho desde el 6 de febrero y hasta el día de hoy no hay respuesta, entonces si quiere Señor Presidente damos el informe con los pocos documentos que tenemos y queremos hacer una recomendación muy especial y es que aquí no se ha hecho nada Señor Presidente en lo que tiene que ver con esa sentencia, aquí se solicita las sentencias que se nombre un comité, y el comité solamente han asistido y han convocado entre oportunidades el Señor Personero, ha asistido el Personero o delegado de la Personería, uno de los demandante en la acción popular y ha carecido de su presencia el Alcalde o delegado del Señor Alcalde,

igualmente el representante legal de Coop Social y la situación de los habitantes de los ciruelos cada vez y sus viviendas se ven más deterioradas y vamos a tratar de con este informe Señor Secretario y dándole como un resumen al informe que se tomen cartas en el asunto porque no queremos que pase en el sector lo que alguna vez y previo a lo que sucedió en calle vieja, el Concejal Wilson Palacio denunció y no tuvo con las peticiones del Concejal Wilson Palacio, se están venciendo los términos de la acción popular y estamos al borde de que la comunidad inicie la acción de desacato con las debidas consecuencias para la Administración Municipal y en especial para el Señor Alcalde. Queremos como recomendar la comisión es que el Señor Alcalde nombre una persona únicamente que se dedique a verificar el cumplimiento de la acción popular, no obstante hay otros sectores que no es el momento para tocarlos hoy, como es el de Paris los Sauces, entonces hay dos temas muy específicos, que la recomendación para el Señor Alcalde es que designe una sola persona encargada de estos temas que tienen que ver con las acciones populares, esto se definió en una acción popular que inicio la comunidad en la cual pues en primera instancia se habla de la omisión que tuvo la Administración en hacerle un control a la misma no sin antes manifestarle a la plenaria que esto se trata de una construcción o de una urbanización privada pero el Juez viene y les hace unas exigencias a la Administración porque en algunos temas hubo omisión, igualmente una de las curadurías tampoco me contesto el oficio porque parte de la sentencia de acción popular habla de que en algunas de las licencias no se especifica el tiempo de la misma y ese tema lo toca la sentencia.

Inicialmente en ese tiempo de acción popular fueron demandados las Empresas Públicas, el Municipio de Medellín, Coop Social ¿por qué Empresas Públicas? Porque hay un lote contigo en la parte superior de la urbanización que viene causando algunas dificultades, se requiere algún mantenimiento de la parte hidráulica del mismo porque las aguas por el día básicamente viene filtrando todo este sector de la urbanización con resquebrajamientos de las viviendas, de las aceras, de las cunetas; se ve definitivamente que el terreno en esa zona viene moviéndose, igualmente se demando a Confama, a unos funcionarios que tenían una cooperativa del éxito, y el fallo de primera instancia se produjo el 12 de julio del 2012, ya vamos para un año y las exigencias de la sentencia es de que a partir del momento que quedara ejecutoriada, ya ahí básicamente establece ese fallo del 12 de julio que se deben hacer las reparaciones necesarias que involucra al Municipio de Bello y a la Cooperativa Coop Social; el Municipio debe ejercer una vigilancia y control en la decisión que se toma de la acción popular en un plazo no mayor de un mes, contado a partir de la ejecutoria de la providencia para iniciar la licitación y estudios técnicos.

La sentencia habla de que todos estos trámites no pueden superar los seis meses, según los estudios técnicos que hizo la Universidad Nacional y conversaba telefónicamente con quien hizo el estudio; y dice que el Municipio de Bello lo contrato solo para el estudio técnico no para la aplicación del mismo y ellos reiteran el estudio que se requiere trabajos de reparación y ubicación y hay una parte de sentencia que lo deja a uno, en cuantos sectores del Municipio no pasara lo mismo. El ejecutivo, el Municipio de Bello deberá en quince días hacer cumplir las normas urbanísticas y construcciones de los ciruelos uno y dos, hacer las demoliciones que no cumplan con planos originales tanto en las ampliaciones, reformas, adiciones que no tengan permisos o que estén con licencias, de esto no se ha hecho nada.

Para dar cumplimiento al fallo se debe conformar un comité integrado por el Alcalde y su delegado, representante legal de Coop Social y el Personero para dar cumplimiento al fallo, el fallo en primera instancia fue en el mes de julio, fue en segunda instancia al Tribunal Administrativo y es ese fallo de segunda instancia le reitera al municipio el control y la vigilancia que debe ejercer sobre esta urbanización y realizara visitas mensuales a las obras realizadas por la Cooperativa Coop Social, y la Cooperativa Coop Social debe cumplir las recomendaciones descritas en el dictame pericial en el término de seis meses, posteriormente el 16 de noviembre del 2011, el Abogado del Municipio solicita al Tribunal una aclaración de lo que tiene que ver con las medidas cautelares de reubicación de las personas que debieron ser evacuadas ante el peligro del derrumbe de sus viviendas, esa amplia el Tribunal algunas otras viviendas como medidas cautelares, como medidas preventivas y amplia la cobertura aquellos propietarios o poseedores que deben de desocupar los inmuebles, es decir solamente eso es lo que hizo el fallo, lo que tiene que ver con la aclaración que solicito el Abogado del Municipio el 16 de noviembre del 2011. La decisión quedo en firme, quedo en firme después de los recursos, después de la aclaración hecha por el Tribunal, quedo en firme el 12 de enero del 2012.

Dentro de los documentos que logramos escatimar aquí en este proceso de investigación pues en el tema de los ciruelos, nos llama profundamente la atención un oficio que le envía el Doctor Luis Fernando Jaramillo al Señor Alcalde, he dicho sea de paso también Señor Presidente tampoco nos contestaron ese oficio o sea que la información que tenemos por parte de la Administración es muy somera y se ha recopilado a través de otros actores. Quiero leerla Señor Presidente y es una carta que el Doctor Luis Fernando le envía el 23 de enero del 2012 al Doctor Carlos Alirio Muñoz, Alcalde Municipal.

Referencia: Acción Comunal los Ciruelos, fallo de segunda instancia.

Por medio del presente anunciamos los acapitos importantes del fallo en segunda instancia preferidos por el Honorable Tribunal Administrativo de Antioquia en el cual se destaca, pues ya tenemos conocimiento pues de que es lo que resuelve el tribunal, se establece en unos de los apartes el N°B, se establece un término paritorio a cargo del Municipio. En el numeral cuarto, el Municipio de Bello entre los primeros quince días a la ejecutoria de esta decisión hará cumplir las normas urbanísticas y constructivas en la urbanización los ciruelos primera y segunda etapa, para ello deberá emitir los actos administrativos a que haya lugar, tales como ordenar la demolición de aquellas construcciones que no cumplan con los planos originales y o cuyas ampliaciones, adiciones o reformas se hubiesen realizado sin los correspondientes permisos o licencias.

En el numeral quinto imparte la orden de demolición a los propietarios de las viviendas de la urbanización los Ciruelos correspondiente al Municipio en la gestión de vigilar su cumplimiento, el termino que se establece es de un mes, el referido numeral de la sentencia habla de las personas que pertenece esas viviendas y de las cuales debe hacerse la demolición según lo ordenado por el fallo. Es importante anotar que similar escrito había sido enviado a los funcionarios correspondientes el 16 de noviembre del 2011, se reitera al Señor Alcalde la imperiosa necesidad que existe un funcionario de su confianza y se encargue de velar y de preferencia el cumplimiento de estas órdenes judiciales por cuanto su incumplimiento acarrea sanciones en desfavor suyo, cualquier atención al respecto estaremos atentos a suministrarla, con copia a infraestructura, a vivienda, Gobierno y Planeación. Básicamente secretarías a las cuales les enviamos la comunicación y esto no tuvo respuesta o hasta el momento de dar este informe no hay respuesta ¿Cuáles secretarías no responden? El Doctor Nicolás Rave Henao Secretario de Infraestructura, el Señor Alcalde nos contesto el personero más no la Secretaría de Hacienda ni la Subsecretaría de Vivienda.

Entonces la recomendación ya final Señor Presidente. Si alguno de los Concejales tiene alguna otra información, Duvan o Francisco, Mario es que se le dé cumplimiento a esa sentencia porque estamos próximos a que algunos términos que da la misma se cumplan y podrían venir otras sanciones como sería la de desacato uno, segundo que se nombre por el Señor Alcalde una persona única y exclusivamente que se encargue de esta situaciones porque en la última reunión que se hizo en la Personería Municipal donde ya hay un comité ya establecido, se dice que fue una funcionaria de la Administración pero que no tenía ninguna orden por escrito ni de delegación, entonces no fue admitida en el comité, entonces básicamente es eso Señor Presidente, no sé si

el Concejal Francisco tiene algo que agregar, pero si reiterarles que esa comunidad se encuentra en alto riesgo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Duvan Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DUVAN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

No reiterar la preocupación Señor Presidente para no alargarnos mucho. Yo creo que es claro la exposición del Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, el gran problemón que tiene esta comunidad, este sector, el alto riesgo que tiene ahora que entra de pronto el invierno mucha dificultad y algo que de pronto nosotros estamos es evitando que se ha perjudicado el Municipio con un desacato a esa acción popular y que no ocurra un accidente, no ocurra algo que nosotros podemos desde esta Corporación prevenir, no sería nada mas Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le ruego a usted Doctor Carlos Mario, Coordinador de la comisión pasarnos el informe y a usted señor secretario enviar un comunicado al Señor Alcalde manifestándole los pormenores del trabajo de la comisión, los resultados, la poca colaboración por parte de la Administración y los aportes de la misma comisión en el sentido de pedirle que nombre un funcionario para ello. Esto con el fin de que la Administración y el Señor Alcalde tenga pleno conocimiento de que el Concejo aboco el tema, da las recomendaciones correspondientes y que como todos sabemos nosotros no podemos tomar las decisiones en ese sentido pero si podemos insinuarle al Señor Alcalde lo que debe de hacer.

Le ruego para que esta comunicación este firmada tanto por la comisión correspondiente como por la Mesa Directiva del Concejo en pleno para que el Señor Alcalde la reciba ojala mañana mismo.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, Honorable concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, GABRIEL JAIME TABAREZ
BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted y a la Mesa Directiva, compañeros Concejales y a todos los que nos visitan.

Presidente con mucha preocupación el pasado martes leyendo en la prensa compañeros sale un titular donde dice; **el eco parque a motor a punto de ser realidad** y resulta con sorpresa que se dice que, en el Concejo de Medellín se nos ve una comisión accidental, donde el coordinador es el Honorable Concejal Santiago Martínez con el fin de que ellos van a estudiar el tema para que en los terrenos donde son el parque Tulio Ospina, se construya el parque motor, cual es mi preocupación, mi protesta pienso que nosotros los Concejales de Bello no podemos permitir que sea un Concejo del Municipio de Medellín el que tome como la iniciativa de un proyecto que si es lote pertenece a varios municipios y Medellín tiene participación, el lote está ubicado en Bello y como nosotros los Concejales del Municipio de Bello, los que estamos en la obligación de decir los usos de lo que se hace en nuestro Municipio, entonces eso es lo que yo quiero Señor Presidente si de pronto habrá que hablar con él, usted como Presidente del Concejo hablar con el Presidente del Concejo de Medellín o no sé si con la comisión para reunir y decir que es que este proyecto no puede en estos momentos estar tocándose en los previos o en el Concejo de Medellín, es como si nosotros nos llamaran a decir que hay un lote en Medellín y nosotros fuéramos a decir que es lo que se hace allá, entonces esa es mi protesta y mío aviso a todos los compañeros porque no es que me oponga a al proyecto sino que esa es una alternativa, puede haber muchas alternativas y pienso que nosotros nos compete estar pendientes de ese tema.

Eso es lo que yo quería tocar Señor Presidente como asuntos varios, gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con el mismo tema. Honorable Concejal Jean Lee.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JAEN LEE PAVON ZAPATA

Gracias Presidente mire yo igual lo estaba viendo aquí porque fue publicado en la pagina del Municipio, en el Block del Señor Alcalde en la página de facebook del Alcalde sí; que lo del parque deportes a motor en ese terreno o sea Hernán Cuartas ha sido un hombre que ha liderado es uno de los que ha liderado ese proceso hace muchos años y que no han encontrado en la Corporación de los Bellanitas el consenso para ese proyecto, yo particularmente he sido uno de los que le he dicho; Hernán es que es muy bueno el deporte, muy bueno eso pero ese espacio nosotros no se lo podemos seguir regalando a la elite; ese espacio es para la gente que en general de Bello somos extracto uno, dos y

tres. Me ofrezco para hablar Señor Presidente con el Concejal Santi Martínez si usted me lo permite enseguida retomo el uso de la palabra porque voy hablar con el Concejal de Medellín ya me está marcando aquí en estos momentos, y ya le vuelvo a contestar Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable concejal Mauricio Mejía. Si es el mismo tema.

**TIENE LA PALBRA EL SEÑOR CONCEJAL, MURICIO ALBERTO MEJIA
OCAMPO**

Gracias Señor Presidente, es el mismo tema Señor Presidente.

Aunque ese lote pertenece a muchos municipios, yo estoy de acuerdo con el Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena. Yo pienso Señor Presidente que aunque es una sesión de la Mesa Directiva pues no lo lanzo como proposición sino mirar en asuntos varios de este tema es; mandar un comunicado al Concejo de Medellín de esa comisión accidental toda vez que el previo también en porcentaje nos pertenece y que además está asentado en nuestro suelo, entonces que tengan cuidado en esta situación porque me parece profundamente delicado y es lo que siempre he venido diciendo yo acá en nuestro Municipio, lo único que faltaba ya es que entonces los Concejales de Medellín vengán a decir ya que hacer con nuestros suelos del Municipio de Bello, es muy delicado eso; muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata. Si es el mismo tema.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente. Haber lo que tenemos aquí conocimiento es que este previo pertenece a Masi, donde hay varios municipios y Bello tiene un porcentaje en el mismo, yo me comuniqué en el transcurso de la mañana con el Secretario de Planeación, y él dice que el Municipio de Bello no tiene conocimiento ni se ha radicado ningún documento que tenga que ver con el pretendido proyecto que se pretende en Medellín, en el Concejo de Medellín presentar por la Administración Municipal, la idea es solicitarle a la Administración cual es el porcentaje que el Municipio tiene en ese lote y que nos certifiquen realmente por escrito, que realmente no hay algún requerimiento para que el porcentaje del Municipio también se vea involucrado

en ese proyecto, para que el Concejo si realmente tome alguna decisión al respecto, pero con fundamento en esos requisitos o en esa petición que se le hace a la Administración.

Gracias Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si yo creo que esa es la derecha. Honorable concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, para los representantes de la Junta Directiva y para los compañeros Corporados.

Yo pertenezco a la comisión de Artes y Oficios, y justamente una de las preocupaciones que yo había argumentado en una de las reuniones, era precisamente tratar de dilucidar o darle claridad con respecto al porcentaje con respecto al porcentaje que cada municipio del Área Metropolitana tiene en este sector, porque en aquella época cuando se estaba haciendo el relleno del polideportivo precisamente hubo algunos municipios que tuvieron diferencias en ese tipo de determinaciones, consultamos con el Doctor Hans Wagner en ese entonces y nos dice que el lote es de propiedad de MASA, Municipios Asociados de Antioquia, porque posteriormente hubo una cuestioncita con el Área Metropolitana y que el Área Metropolitana también tiene gerencia en el uso de esos terrenos. El compañero Jean Lee Pavón es conocedor del proyecto que Hernán Cuartas ha tenido pensado desarrollar de vieja data precisamente ahí, como no tuvo eco en el Concejo históricamente en el Municipio de Bello, tuvo que recurrir al Concejo de Medellín y justamente cuando estaba el Doctor Jhony en la Secretaría de Deportes que le presente el proyecto, ese proyecto quedo también difuso y etéreo general, ¿Cuál es la situación? En el cronograma de actividades que usted precisamente nos está enmarcando cada día con los diferentes Secretarios de la Administración, justamente venia el Doctor Wagner la semana pasada pero le dio prioridad a lo de la Secretaría de Deportes, ahí precisamente yo tenía como inquietud plantearle justamente desde el punto de vista jurídico cual es la proporción que le corresponde al Municipio de Bello y a los diferentes Municipios en el Área Metropolitana para que tengamos entonces alguna situación ya real y concreta con respecto a ese tema, muchísimas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con gusto. Honorable Concejal Jean Lee retoma el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JAEN LEE PAVON ZAPATA

Gracias Presidente. Vea acabo de conversar con el Concejal Santiago Martínez de Medellín quien efectivamente pues está liberando la comisión de este, él nos hace una invitación es un hombre muy concertador, muy conciliador; a que la comisión que usted Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No voy a nombrar comisión para eso, el que quiera ir que vaya tranquilo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JAEN LEE PAVON ZAPATA

Entonces me decía el Concejal que una comisión para que habláramos del tema, pero que ellos ya tienen pues como ciertos avances que no quieren en ningún momento digamos que atropellar o imponer algo pero lo cierto del caso es que el Gobernador de Antioquia que propietario por parte de los terrenos ya les dio el visto bueno también para eso, lo mismo la Alcaldía de Medellín. Yo le mencione que el Área Metropolitana hizo...

CAMBIO DE CASSETTE N° 2 AL CASSETTE N° 3 (LADO A)

Yo particularmente siempre he sido uno de los que he estado al frente de ese tema un tanto inquieto porque a mí me parece que colocar un velódromo o un autódromo en Bello o un espacio para los deportes a motor que tan conveniente sería para nosotros y que tanto disfrute excedería la población del Municipio de Bello a ese tipo de espectáculos e incluso a la participación de los mismos cuando la condición económica de los ciudadanos de nuestro Municipio seguramente no lo va a permitir, ese es un punto de vista habrá que entrar a conversar con ellos, lo cierto del caso es que la titularidad de los predios digamos que en el mayor de los porcentajes pertenece a estas entidades, así que habrá que mirarlos.

Dentro del Plan de Desarrollo anterior, del Alcalde anterior ese proyecto estaba avalado Señor Presidente, eso es de mencionarlo yo particularmente siempre tuve mis dudas o he tenido mis dudas con él, pero estuvo avalado; en el actual Gobierno no se ha elaborado todavía el Plan de Desarrollo o sea que eso dependería mucho también de la voluntad política del Señor Alcalde, del Doctor Carlos Muñoz y del Concejo Municipal de Planeación.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal su diligencia se la agradezco. Yo le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Luis Carlos Hernández un minutico sobre el mismo tema y les planteo cuales es la opinión sobre del proyecto

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LUIS CARLOS HERNANDEZ
GIRALDO**

Gracias Presidente. El deporte apasiona, mire qué bueno que estamos participando todos de un tema tan importante y que desde hace muchos años se viene tocando este tema Presidente, es mas el Área Metropolitana ya tiene unos diseños allá, puso en concurso una procesión de esta obra y sería importante, que bueno que el Área Metropolitana también nos diera razón de esta parte, pero vea Presidente hay momentos históricos que hay que aprovechar, la Alcaldía de Medellín quiere hacer algo importante allá, la Gobernación de Antioquia quiere hacer algo importante ahí; de todas maneras me parece que es un momento histórico para aprovecharlo, para que en una organización con los Municipio, con la Gobernación que va a colocar recursos importantes, con la Alcaldía de Medellín, es mirar que se puede hacer y llegar a un acuerdo y darle una reorganización a ese proyecto que se beneficie tanto el Municipio y la parte de este deporte. Y lo otro vea, se acuerda Presidente que tuvimos unas reuniones entonces con Andrés Uriel Gallego, Mauricio, Nicolás el Presidente actual, donde se habían destinado cuarenta mil millones de pesos para ese sector y en su momento hagan historia y esos recursos se perdieron.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No pero venga es que la posición del Ministro era todo al contrario, fue al contrario, el no aportaba nada.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LUIS CARLOS HERNANDEZ
GIRALDO**

Por eso Presidente se habían destinado para, porque le Presidente era enemigo de ese proyecto y mire eso también se perdió o sea ni se hizo lo uno ni lo otro, es mirar bien con todos esos acercamientos políticos que se puede replantear del proyecto que beneficie al Municipio de Bello y beneficie algo importante en este sector, me parece que es sentarnos y reorganizar el proyecto, más que hay voluntad política porque es un proyecto demasiado costoso y darle un norte a ese sector, es de sentarnos en la mesa y decir bueno que es lo que

queremos, es una sugerencia Señor Presidente porque usted también a través del Área Metropolitana también puede mirar. Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CESAR BLADIMIR SIERRA
MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente. Presidente pienso que el punto aquí no es de tomar de mala fe como la gestión por parte de Medellín o por parte del Concejo, ya lo han dicho varios compañeros, este es un tema que se viene tratando hace mucho tiempo y Bello ha mostrado voluntad y el enredo ha estado por parte de Medellín y de la Gobernación, si ellos ahora están mostrando buena voluntad me imagino deduzco dado pues el reporte que hay en la comisión, que lo están aprovechando pues las personas interesadas para posterior traerlo acá, entonces las sugerencias es de mirar y analizar las posiciones sin tomar en estos momentos una posición por parte de la Administración de atropellarnos a nosotros, yo pienso que en el momento no se ve como nada de mala fe, es eso Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno la posición mía es la siguiente: ustedes saben que ese terreno no es de Medellín, ese terreno es porcentualmente de varios municipios, Medellín no puede tomar la determinación unilateral de que se hace con el terreno; si eso fuese así nosotros habíamos podido hacer con el terreno hacía mucho tiempo lo que queríamos, teníamos siempre que pedirles permiso a ellos y siempre no lo negaron.

Yo respeto a los Concejales que quieran ir a esa comisión y háganlo a título personal o háganlo a nombre del Concejo como quieran, los autorizo pero yo particularmente siempre he procurado que al Concejo Municipal de Bello se le respete, y no me parece a mí de la mas mínima cortesía que llegue y nosotros nos enteremos de una situación que se está presentando por intermedio de los medios de comunicación, yo creo que como mínimo debimos de haber recibido una invitación a conformar una mesa de diálogo en una comisión y hubiésemos nombrado la comisión del Concejo Municipal, pero no; nos enteramos porque tenemos unos Concejales acuciosos, responsables y metidos en el tema del Municipio de Bello, yo no he recibido oficialmente ninguna comunicación ni ninguno de ustedes oficialmente la recibió, sino que nos enteramos por los

medios de comunicación. Yo les pregunto una cosa ustedes se van a ir a meterse al patio de una casa, sin ser invitados ino! Yo los autorizo al que quiera hacer parte e ir a esa comisión, y muy bueno enterarnos de cuál es la situación, y por ultimo. Nosotros no conocemos en este momento cual es la posición del señor Alcalde en relación al tema, le ruego Señor Secretario enviarle la comunicación al Señor Alcalde solicitándole posición en relación al tema porque si nosotros estamos unidos con la Administración, si el Concejo Municipal de la mano con la Administración como siempre lo hemos venido haciendo, y el Alcalde nos plantea a nosotros una solución o si el Alcalde hizo un convenio con los demás Concejos Municipales nosotros apoyaremos la gestión del Señor Alcalde, pero es que no sabemos ni siquiera cuál es la posición del Señor Alcalde, entonces espero Honorables Concejales me comprendan el porqué no mando una comisión, porque ni siquiera hemos sido tenido en cuenta para algo en relación a ese terreno.

Y por último. El Área Metropolitana hizo el estudio correspondiente en relación a lo que se podía hacer en el sector y hablaron de un parque, hablaron de muchas cosas y si vamos a la zona lógica seria un acuerdo metropolitano no un acuerdo del Municipio de Medellín, porque tendrían que contar con nosotros y todos los demás municipios. Yo les agradezco que hayan tocado el tema, es un tema supremamente importante, no estoy en contra ni de lo uno, ni de lo otro sino del beneficio de la comunidad Bellanita porque si nosotros, Luis Carlos decía algo tan claro ahora y decía (aprovechemos de pronto el momento histórico) si; pero siempre hemos dicho lo mismo, aprovechemos el momento histórico y siempre tuvimos relleno sanitario, siempre hemos tenido la cárcel bellavista y ahora quien sabe que se nos vendrá ahí, es realmente; es realmente que nosotros estemos de acuerdo con el proyecto que se vaya a realizar ahí, pueden ir tranquilamente los que deseen, le agradezco infinitamente.

¿Quien más desea hacer uso de la palabra? Honorable Concejal Jesús Ernesto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente. Saludo para usted y para todos los Corporados.

Presidente no tres inquietudes pequeñas, una es sobre la póliza de salud que tenemos nosotros los Concejales Presidente que hasta el momento no hemos recibido el carnet, no sabemos si alguno de los Honorables Concejales la está utilizando, yo por lo menos Presidente me mandaron unos exámenes costosísimos y realmente que no sé cómo voy hacer ahí con esa póliza, porque no nos han dado respuesta, la asesora no se ha acercado, no nos han dicho nada, entonces realmente no se qué pasa ahí, haber si de pronto nos puede

colaborar Secretario, Señor Presidente como para gestionar eso o afiliarnos al Sisbén Señor Presidente. Otro temita Señor Presidente es lo de las tarjetas personales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Usted está afiliado al Sisbén, todos estamos afiliados al Sisbén que no tengamos derecho a salud es otra cosa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente. Presidente el segundo temita es lo de las tarjetas personales, si no lo va a facilitar a nosotros lo de la tarjeta personal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal nadie nos quiere fía, no ha habido disponibilidades para efectuar esta...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Ese menester. Presidente y lo otro era que el tema de los carnet, los carnets quedaron muy bonitos, muy completos pero les quedo faltando un pequeño detalle grandísimo y es la fecha de elección de nosotros como Corporados, esta semana le cuento Presidente que estuvimos en la Alcaldía de Medellín y cuando el vigilante de allá, el Señor Asesor de Seguridad cogió el carnet y nos dijo pero es que este carnet no tiene fecha y realmente tiene toda la razón y entonces le toco empezar a llamar y llamar a verificar haber si nosotros si éramos Concejales o no y nos demoraron un poco de rato ahí como para autorizar el ingreso, entonces para que por favor corrijan o hacer la gestión de corregir el documento Señor Presidente le agradezco mucho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Por favor lo hacen llegar a la Secretaría para que le coloquen el sticker en la parte posterior del carnet, el sticker correspondiente a la fecha de vencimiento.

Honorable Concejal Mauricio Mejía, es el mismo tema o es de otro tema.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO MEJÍA
OCAMPO**

Del mismo tema Señor Presidente, del primero, de la parte de las pólizas, incluso yo salí porque estaba Claudia Osorio nuestra asesora porque yo necesito un eco cardiograma o sea una ecografía del corazón, entonces me están consiguiendo la cita porque estoy en unos exámenes, y ella me planteo que ha algunos Concejales les han mandado las órdenes para que se hagan la póliza y no han podido porque no han ido a los exámenes, entonces yo pienso que es importante llamar a Claudia para que nos clarifique que es lo que está pasando con esa póliza y nos de cómo claridad para que los Concejales tengamos. Yo personalmente como ya venía históricamente con ellos porque cuando me ausente del recinto cuatro años, de todas maneras yo seguí allá con suramericana entonces tengo como la antigüedad y a mí ya me llegaron los carnets y me llegó la póliza pero es porque yo tengo como doce o trece años con ellos, toda esa continuidad de ese proceso incluso le valen a uno como la antigüedad, todas las cosas; entonces para los otros Concejales si es importante de pronto que venga Claudia y de claridad en alguna posición de esa, Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hay que hacer claridad en algo. Claudia no tiene nada que ver con los seguro de nosotros, ella lo hace porque toda la vida nos ha querido mucho y está pendiente de nosotros y es la que hace diligencias y nos busca la citica medica y todo lo demás, pero desgraciadamente ella no tiene los seguros de nosotros los Concejales, hay otra entidad que lo tiene que ha prestado un servicio, que yo no sé como lo calificaran cada uno de ustedes. Claudia es información y colaboración pero particular, personal de ella porque ella no es la responsable.

De todas maneras señor secretario, llamemos ahorita bien. El Señor Vicepresidente segundo ya había estado ayer haciendo esa diligencia, le respondieron que por ejemplo el Presidente no se ha hecho los exámenes que le mandaron hacer y algunos otros Concejales no se han hecho los exámenes, pero entonces que le pidan la póliza y que le pidan el carnet al que le tenga que expedir y los demás que somos indisciplinados no.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Perdón Presidente, ¿pero es con la misma compañía?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si porque está vigente hasta noviembre de este año. Honorable Concejal Daniela ortega.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJALA, ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

Gracias Presidente. Para informar a los integrantes de la Comisión Parque de Artes y Oficios que están o estábamos muy interesados en tener un encuentro con el Área Metropolitana y ellos cuando estuvieron aquí así lo expresaron también, que ha sido imposible la comunicación con ellos, Yohana me dice que ella ya no tiene contrato, ya no tiene que ver con el área, que ya su función en esta institución acabo, el Subdirector que estuvo aquí tampoco contesta teléfonos nunca está en su oficina entonces para que tengan conocimiento de que ha sido muy difícil concretar una reunión con ellos en el tema de Parque de Artes y Oficios, y más adelante puedo hablar con algún funcionario del área y concretar alguna reunión antes del informe que debemos presentar se los hare conocer. Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto. Transcurridas dos horas declararnos en sesión permanente ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente. Daniela ahí tienes la comunicadora, que te pida la cita, por ejemplo cuando yo necesitaba ir a la Policía, a Eléctricas Medellín etc.... ella me consigue la cita, tu le das el asunto ella llama allá para que tú no te desgaste con eso, y ella allá habla directamente con el Director del Área Metropolitana que te asigne el funcionario. Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que siendo las 11:25 minutos está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana, que tengan una feliz tarde.

Nicolás Gilberto Martínez González Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Presidente

Secretario

ANGELA CRISTINA MARIN DAZA